

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Financieros Consolidados Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 84



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Planeamos y realizamos las auditorías del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

David Alejandro
Sannchez
Valenzuela

Digitally signed by David
Alejandro Sannchez Valenzuela
Date: 2026.03.11 16:11:42
-06'00'

C. P. C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Pesos mexicanos (Nota 3)

Activo		Saldos al 31 de diciembre de 2025		Saldos al 31 de diciembre de 2024	
Inversiones (Nota 7)	Valores				
	Valores y operaciones con productos derivados				
Valores	Gubernamentales	\$ 10,603,961,358	\$ 10,519,323,613	\$ 278,015,858	\$ 243,010,743
	Empresas privadas, tasa conocida	804,636,370	753,458,775	293,479,508	312,423,972
Extranjeros	Empresas privadas, renta variable	342,363	353,069	19,690,426,216	16,466,514,342
	Extranjeros	336,693,671	388,697,686	-	-
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital		11,745,009,782	11,661,833,313	20,261,921,582	17,021,949,057
		-	-	(9,947,044)	(16,120,720)
Deterioro de valores		36,438	-	14,471,524	13,184,578
	Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	-	-
Valores restringidos		-	-	9,678,856,943	9,582,681,831
		-	-	530,336,621	124,008,295
Operaciones con productos derivados		11,744,973,344	11,661,798,708	175,206,772	127,586,793
		-	-	3,570,786	3,346,326
Deudor de reporto (Nota 8)		93,631,071	217,157,074	1,517,688,146	1,621,944,569
		-	-	11,905,659,288	11,459,567,814
Cartera de crédito – Neto		13,633,052	10,401,406	-	-
	Cartera de crédito vigente	-	-	3,271,081,134	3,004,046,044
Cartera de crédito vencida		271,762	273,751	35,443,186,464	31,498,747,493
		13,361,290	10,127,655	1,791,524,805	1,654,786,346
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios		-	-	-	-
		-	-	-	-
Inmuebles - Neto		-	-	-	-
		-	-	-	-
Suma de inversiones		11,851,965,705	11,889,083,437	1,844,033,047	1,490,786,596
	Inversiones para obligaciones laborales (Nota 17)	1,438,321,738	1,223,097,912	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)		205,629,498	270,909,119	6,929,648,570	6,708,098,716
	Caja y bancos	-	-	8,773,681,617	8,198,887,312
Deudores	Por primas (Nota 11)	22,306,900,226	18,799,412,208	1,398,365,486	1,325,396,312
	Deudor por prima por subsidio daños	17,479,403	10,985,496	108,553,817	113,186,201
Deudores por cobrar	Deudores por cobrar de la Administración Pública Federal (Nota 11)	14,390,008	16,784,118	-	-
	Documentos por cobrar	-	-	-	-
Deudores por responsabilidades		827,445,883	1,089,626,076	1,506,919,303	1,438,584,513
	Otros (Nota 12)	854,686,262	939,702,128	-	-
(-) Estimación para castigos (Nota 11)		22,311,519,258	18,977,105,770	-	-
		-	-	-	-
Reaseguradores	Instituciones de seguros (Nota 13)	433,313,821	524,698,489	-	-
	Depósitos retenidos	17,002,801,479	15,149,780,479	-	-
Importes recuperables de reaseguradores		41,190,625	41,990,953	-	-
	(-) Estimaciones para castigos (Nota 4)	17,394,984,475	15,632,488,012	-	-
Inversiones permanentes	Subsidiarias	-	-	23,888,176	143,588,549
	Otras inversiones permanentes	2,930,205	2,930,205	48,295,007	407,306,167
Creditos diferidos		-	-	4,958,524,983	3,985,524,983
		2,930,205	2,930,205	1,079,371,180	965,277,520
Suma del pasivo		-	-	5,518,212,033	4,546,724,659
		-	-	53,033,624,222	47,337,730,323

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estado Consolidado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Primas		
Emitidas - (Nota 22)	\$ 32,370,923,937	\$27,320,392,947
(-) Cedidas - (Nota 23)	<u>18,300,957,986</u>	<u>15,403,270,357</u>
De retención	14,069,965,951	11,917,122,590
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,775,555,380</u>	<u>949,009,719</u>
Primas de retención devengadas	<u>12,294,410,571</u>	<u>10,968,112,871</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes (Nota 24)	2,205,749,301	1,855,890,935
Compensaciones adicionales a agentes	1,246,919,197	844,129,002
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado (Nota 13)	45,340,843	49,657,166
(-) Comisiones por reaseguro cedido (Nota 13)	5,333,527,001	4,778,521,656
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 13)	1,219,317,932	1,102,522,989
Otros	<u>4,930,082,337</u>	<u>4,569,880,611</u>
	<u>4,313,882,609</u>	<u>3,643,559,047</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 25)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,995,713,983	6,715,272,958
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(497,361,722)	(704,857,774)
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6,498,352,261</u>	<u>6,010,415,184</u>
Utilidad técnica	<u>1,482,175,701</u>	<u>1,314,138,640</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	484,816,217	295,154,427
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>1,286,946</u>	<u>2,107,915</u>
	<u>486,103,163</u>	<u>297,262,342</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas (Nota 26)	<u>854,096,777</u>	<u>684,629,881</u>
Utilidad bruta	<u>1,850,169,315</u>	<u>1,701,506,179</u>
(-) Gastos de operación, Netos - (Nota 28)		
Gastos administrativos y operativos	511,445,578	389,505,738
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,773,299,200	1,736,292,408
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 15)	<u>186,656,586</u>	<u>198,733,050</u>
	<u>2,471,401,364</u>	<u>2,324,531,196</u>
Pérdida de operación	<u>(621,232,049)</u>	<u>(623,025,017)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	501,806,999	532,476,365
Por venta de inversiones	14,892,291	(92,611,292)
Por valuación de inversiones	266,623,756	60,834,091
Por recargo sobre primas	202,854,707	184,449,781
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1,774,176	3,899,299
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	(80,751,113)	85,761,540
(-) Resultado cambiario	(199,127,012)	263,485,170
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>704,525,452</u>	<u>1,030,496,356</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>83,293,403</u>	<u>407,471,339</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 30)	<u>(6,095,880)</u>	<u>78,750,753</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>89,339,283</u>	<u>328,720,586</u>
Operaciones discontinuadas		
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 89,389,283</u>	<u>\$ 328,720,586</u>
Participación controladora	\$ 89,389,283	\$ 328,720,586
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las treinta y cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo De Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Econ. Diego Sosa Villaquirán
Director General

C. P. Carlos Eduardo Sá da Matta
Director De Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado						Superávit o déficit por valuación	Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Remedición de obligaciones laborales	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,350,626,238	\$ -	\$ 1,069,729,964	\$ 3,524,757,844	\$ (183,802,391)	\$ -	\$ (47,855,915)	\$ -	\$ 5,437,644	\$ 5,716,893,384
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	183,802,391	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(183,802,391)	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(183,802,391)	183,802,391	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral	-	-	-	-	328,720,586	-	-	-	-	328,720,586
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,265,967)	(2,265,967)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	(517,997)	(517,997)
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(75,318,312)
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediacines de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(75,368,312)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	(75,368,312)	-	-	-
Total	-	-	-	-	328,720,586	-	(75,368,312)	-	(2,783,964)	250,568,310
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,350,626,238	\$ -	\$ 1,069,729,964	\$ 3,340,955,453	\$ 328,720,586	\$ -	\$ (123,224,227)	\$ -	\$ 2,653,680	\$ 5,969,461,694
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	32,872,059	(32,872,059)	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	(140,000,000)	-	-	-	-	-	(140,000,000)
Pago de dividendos	-	-	-	328,720,586	(328,720,586)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	32,872,059	155,848,527	(328,720,586)	-	-	-	-	(140,000,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral	-	-	-	-	89,389,283	-	-	-	-	89,389,283
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,770,850)	(2,770,850)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	2,495,056	2,495,056
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	53,169,709	-	-	53,169,709
Remediacines de beneficios a empleados	-	-	-	(2,621,687)	-	-	-	-	-	2,621,687
Otros	-	-	-	(2,621,687)	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(2,621,687)	89,389,283	-	53,169,709	-	275,794	140,213,103
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,350,626,238	\$ -	\$ 1,102,602,023	\$ 3,494,182,233	\$ 89,389,283	\$ -	\$ (70,054,518)	\$ -	\$ 2,928,474	\$ 5,969,674,793

Las treinta y cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los períodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apoyo a las prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Econ.Diego Sosa Villaquirán
Director General

C. P. Carlos Eduardo Sá de Matta
Director De Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Resultado neto	\$ 89,389,283	\$ 328,720,586
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(266,623,756)	(60,834,091)
Estimación para castigo o difícil cobro	(84,362,904)	153,390,606
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	218,161,829	229,502,530
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,868,914,949	2,019,778,787
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(6,095,880)	78,750,753
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(2,621,687)	-
Remediación de obligaciones laborales	-	-
Otros	(5,304,133)	(1,509,412)
	<u>1,811,457,701</u>	<u>2,747,799,759</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	186,219,969	(1,830,845,836)
Deudores por reporte	123,526,002	(29,961,915)
Cartera de crédito	(3,231,646)	(3,391,302)
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(3,513,981,924)	(3,406,109,862)
Deudores	264,574,302	(177,717,593)
Arrendamiento	(58,033,729)	31,286,424
Reaseguradores y reafianzadores	159,719,458	343,196,926
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(513,498,270)	(89,718,438)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	218,522,883	220,737,003
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	1,676,664,667	2,427,024,091
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,459,518,288)</u>	<u>(2,515,500,503)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	9,822,203	9,298,559
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(68,465,935)	(49,168,718)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	(88,487,834)	(28,013,256)
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(147,131,566)</u>	<u>(67,883,414)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
Pasivos por arrendamientos	(130,087,468)	(137,228,180)
De dividendos en efectivo	(140,000,000)	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(270,087,468)</u>	<u>(137,228,180)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(65,279,621)	27,187,661
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>270,909,119</u>	<u>243,721,458</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 205,629,498</u>	<u>\$ 270,909,119</u>

Las treinta y cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Econ.Diego Sosa Villaquirán
Director General

C. P. Carlos Eduardo Sá da Matta
Director De Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, y actividad de la Institución:

Chubb Seguros México, S. A. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 14 de junio de 1944, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una Institución mexicana, subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida;
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Reforma Fiscal 2026 y sus implicaciones en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Como parte del Paquete Económico 2026 aprobado por el Senado de la República.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026 aprobada el 29 de octubre de 2025, se introducen reformas fiscales relevantes para el sistema financiero. Dichas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025 y entraron en vigor el 1 de enero de 2026.

Mediante el artículo 25 fracción XIV de la LIF, se establece que para los efectos de los artículos 1o. y 4o., de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros (IVA de siniestros).

Adicionalmente en el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF se establece que las instituciones de seguros podrán considerar como acreditable el IVA de siniestros hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando la Institución se adhiera al estímulo fiscal para regularizar su situación fiscal.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se otorga un estímulo fiscal equivalente al monto del IVA acreditado o del crédito fiscal por dicho impuesto, incluyendo accesorios, a los contribuyentes que se encuentren sujetos al ejercicio de facultades de comprobación y/o hayan interpuesto algún medio de defensa o mecanismo de solución de controversias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y corrijan su situación fiscal, a más tardar el 31 de marzo de 2026, en relación con el IVA de siniestros con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.

El 26 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal.

Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$722,586,870 mediante un débito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de acreedores diversos.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias para enterar un total de \$722,586,870 correspondientes al IVA que acreditó durante el ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en una parcialidad durante el mes de marzo 2026. Derivado de la aplicación de este estímulo, la Institución decidió desistirse de los medios de defensa interpuestos respecto a los créditos fiscales por adeudos determinados por la autoridad, correspondientes al IVA acreditado por la adquisición o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyó que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable será por un importe de \$722,586,879.

En consecuencia, fue necesario efectuar ajustes significativos y establecer provisiones relacionadas con el IVA no acreditable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAAA, para ambos años, conforme a la siguiente escala nacional, mostrada en la siguiente página:

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Calificación
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como se muestra en la página siguiente.

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025 y 2024, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 27 de febrero de 2026 y 26 de febrero de 2025, respectivamente bajo la responsabilidad de los funcionarios Econ. Diego Sosa Villaquirán (Director General), C. P. José Luis Caballero Garza (Contralor), C. P. Carlos Eduardo Sá da Matta (Director De Finanzas) y L.A.E. Cyntia Hernández Rosas (Director Adjunto de Auditoría Interna) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

a. Consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la compañía consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, utilizando el método de compra, valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y por la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la cual, la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria que se consolida es ABA Asistencias, S.A. de C.V, con un porcentaje de participación del 99.99%.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10%	17.60%

d. Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 con base en lo establecido en la NIF B-17 que; si estos mismos no están cotizados, deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel de acuerdo con la Política de Inversiones cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Inversiones que cubren reservas técnicas de productos de vida

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones que cubren reservas técnicas de vida de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente al cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros

Los títulos clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés y obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció desde la valuación inicial la opción irrevocable para reconocer a través de la UI los cambios en el valor razonable.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores y reportos, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Reclasificaciones de inversiones

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$36,438 y de \$34,605, respectivamente.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

Los préstamos con garantía quirografaria reflejados en el rubro de cartera de crédito representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengado, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

h. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se reconocen contra la partida que le dio origen al momento en que se realiza la notificación. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

La administración de la Institución aplica un criterio en la estimación para castigos relacionado con el deudor por prima, considerando los saldos pendientes de cobro mayores a 30 días naturales y las obligaciones asumidas en la emisión de las pólizas de seguros excluyendo accesorios tales como impuesto al valor agregado y las comisiones relativas. El incremento / decremento de esta estimación se reconoce en el rubro de "Gastos administrativos y operativos" en el estado de resultados. Véase Nota 11.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo con la normativa vigente, si no hubiese sido pagada la prima o la fracción de la misma en los casos de pago en parcialidades dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido, en automático cambiara el estatus de las pólizas/recibos a vencido y al transcurrir 9 días naturales se ejecuta un proceso de cancelación por falta de pago. Puede existir la excepción que no aplica para adeudos provenientes de licitaciones, pólizas con promesa de pago, ni para aquellas contratadas mediante descuento vía nómina y/o negocios especiales.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

j. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del Deudor por prima a cargo de dichas dependencias, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, depósitos en garantía, IVA pagado por aplicar, impuestos por recuperar y deudores por operaciones de coaseguro, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la cual consiste en la constitución de esta estimación que se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los plazos presentados a continuación:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos" Nota 28.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

I. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Notas 4 y 13.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la "Transferencia cierta de riesgo" y en la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- Por coberturas de reaseguro no proporcional.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 15.

Los otros activos amortizables, corresponden en su mayoría, a gastos de instalación incurridos para realizar mejoras a los locales arrendados. Se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil.

Los otros activos amortizables adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico, menos la amortización acumulada.

La amortización se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico, y de los conceptos susceptibles de amortización.

n. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

o. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado

El pasivo por arrendamiento se reconoce al valor presente de los pagos futuros por efectuar, dichos pagos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediciones que se hacen al pasivo

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del Balance General de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro "Otros Activos - Diversos" en el Balance General.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

p. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

q. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen a valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo en el rubro de inventario de salvamentos por realizar como parte de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

r. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

s. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 3 de marzo de 2026 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el Balance General por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Seguros de vida a largo plazo

Para los seguros de Vida Largo Plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de Vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

El 14 de agosto de 2024 se recibió Oficio # 06-C00-23100-29950/2024 por parte de la Dirección de Supervisión Actuarial de la CNSF en la que notifica a la Institución que se aprobó la Metodología para la constitución, incremento y valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de los seguros de Gastos Médicos.

Asimismo, el 4 de diciembre de 2024 se recibió Oficio #06-C00-23100-41673/2024 por parte de la Dirección de Supervisión Actuarial de la CNSF en la que notifica a la Institución que se aprobó la Metodología para la constitución, incremento y valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro para los seguros de Accidentes Personales, Vida Corto Plazo, Automóviles, Diversos, Marítimo y Transportes.

La Institución aplicó los cambios de metodología autorizados en agosto 2024 y diciembre 2024 en el cálculo de la reserva al cierre del ejercicio 2024. Al 31 de diciembre de 2025, no se tuvieron cambios de metodología para la constitución de las reservas.

Reserva de Riesgos Catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Reserva de contingencia

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$3,833,401 y \$3,736,859, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no canceló reservas técnicas específicas, no obstante, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

t. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos sueldos, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, días festivos, y permisos con goces de sueldo, compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses, se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona plan de pensiones bajo esquema de beneficio definido, plan de contribución definida, prima de antigüedad conforme a la Ley Federal de Trabajo y beneficios por fallecimiento e invalidez.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 10 años de servicio.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro “opcional”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$672,257,061 y \$591,514,465, respectivamente, y se incluye en el balance general, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

El pasivo reconocido en el Balance General con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del Balance General. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, ya que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución decidió reconocer las remediciones por beneficios a los empleados en los ORI, de acuerdo con lo establecido por la Circular Única de Seguros y de Fianzas en el tratamiento de los beneficios a empleados y beneficios por terminación.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a lo establecido en ley, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, prima vacacional, compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses siguientes al cierre del periodo en que los empleados prestan los servicios relacionados.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Mediante un Fideicomiso, la Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

u. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

v. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 30.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) el único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados, o

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- w. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 31.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$24,116,496 y \$143,588,549, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

x. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 21.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

y. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, a valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano/largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

z. Reconocimiento de ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF. En planes flexibles, se registra como prima las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 23.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

aa. Costos de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas tomadas en reaseguro.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

bb. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

cc. Gasto neto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

dd. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ee. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF conforme se devenguen, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

ff. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 24.

gg. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos en los que opera, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder. Véase Nota 13.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

hh. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación propuesta por la Administración y autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se detallan a continuación:

Supuestos significativos ¹	Vida Largo Plazo		Accidentes y enfermedades	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X		X	X
Factor de devengamiento			X	X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene saldos con reaseguradores por \$41,150,825 y \$41,990,953, respectivamente, cuya antigüedad es mayor a 365 días, desde la fecha de su exigibilidad, por lo que la Institución ha reconocido una estimación de la totalidad de dichos saldos. Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se estima no tenga efecto en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Las contingencias legales, son reservadas, con base la suma asegurada, obligaciones legales y porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio y ajuste correspondiente de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
	(%)	(%)
Tasa de descuento	9.62	10.92
Tasa de inflación	3.75	3.75
Incremento futuro en salarios	5.0	5.25
Incremento del salario mínimo	11.90% hasta 2029 y 3.75% a partir de 2030	11.90% hasta 2029 y 3.75% a partir de 2030

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años para el año terminado de 2025 y 2024 es de 21.15 años y 20.40 años, respectivamente para hombres, y para mujeres 23.80 años y 22.84 años, respectivamente.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Administración de riesgos:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos de la Institución, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución vigila, administra, mide, controla, mitiga e informa sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. El Consejo de Administración ha aprobado las políticas con respecto a la administración de riesgos financieros.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

i. Riesgo de mercado

Refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a la fecha de los estados financieros.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación fue de \$90,496,360 y \$92,653,313, respectivamente que representa el 0.69% y 0.72% respectivamente del valor del portafolio de inversión de la Institución.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario en el tipo de cambio surge de las obligaciones de la Institución, así como de la estrategia definida establecida en el mandato de inversiones. La Institución apunta a una estrategia de inversión que es consistente con el enfoque general de Chubb Limited. La Institución mantiene inversiones en valores de deuda emitidos por el gobierno de México o en deuda corporativa calificada.

Sensibilidad

La Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar americano. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses. La Institución realiza un análisis de sensibilidad que afecta al portafolio de inversión mediante 5 escenarios.

2025

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto	0.63%	1.43%	1.34%	2.60%	5.36%

2024

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto	0.76%	1.71%	1.60%	3.11%	6.55%

iii. Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasa de interés surge por posibles pérdidas o ganancias por la volatilidad de las tasas de interés.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos sujetos a dicho factor de riesgo. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión, mediante 4 escenarios.

2025

Escenario Tasa de Interés	30 Basis	50 Basis	100 Basis	Bear Flattener
Impacto	-0.31%	-0.52%	-1.03%	-0.54%

2024

Escenario Tasa de Interés	30 Basis	50 Basis	100 Basis	Bear Flattener
Impacto	-0.33%	-0.54%	-1.07%	-0.64%

iv. Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito de \$12,070,843.39 y \$11,395,292 que representa el 0.09% y 0.09% del portafolio de inversiones de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

La tabla a continuación muestra el perfil de riesgo del portafolio de inversión de acuerdo con las calificaciones de Standard and Poor's (S&P):

31-dic-25		
Tipo	Calificación	(%)
GUBERNAMENTAL	mxA-1+	9.49
	mxAAA	25.53
	BBB	19.37
	AA+	2.88
	-	15.05
DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.16
	mxAA+	0.00
	-	0.61
BANCARIO	mxAAA	1.04
	mxA-1+	9.49
	-	0.91
PRIVADO	mxAAA	2.17
	mxAA+	0.33
	mxAA	0.49
	-	2.50
RENTA VARIABLE	-	9.97

31-dic-24		
Tipo	Calificación	(%)
GUBERNAMENTAL	mxA-1+	13.86
	mxAAA	20.09
	BBB	18.31
	AA+	3.02
	-	18.20
DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.06
	mxAA+	0.001
	-	0.52
BANCARIO	mxAAA	0.59
	mxA-1+	-
	-	12.70
PRIVADO	mxAAA	1.72
	mxAA+	0.40
	mxAA	-
	-	2.04
RENTA VARIABLE	-	8.48

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el área de tesorería determinó que la PCE de IFCV clasificados en Etapa 1 de riesgo fue de \$36,438 y \$34,605 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se identificaron IFCV en Etapa 2 o 3 de riesgo.

v. Riesgo de liquidez

Constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la exposición fue de \$189,001,395 y \$175,364,731 respectivamente que representa el 1.43% y 1.36%, respectivamente del portafolio de inversiones de la Institución.

Adicionalmente la Institución calcula un coeficiente de liquidez, en el cual se mide la relación de las necesidades de liquidez de los próximos 30 días, y los instrumentos líquidos y flujos esperados en los próximos 30 días.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

vi. Riesgo de concentración

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Las políticas de la Institución contemplan la estrategia, el apetito de riesgo, así como los límites de concentración establecidos, los cuales permiten administrar el riesgo de concentración en las diferentes fuentes del cual pueden surgir.

La política de inversiones establece los lineamientos de inversión, así como los límites de asignación de activos, mismos que se encuentra en cumplimiento de lo establecido por el regulador.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares (Dls.) como se muestran a continuación:

	2025	2024
Activos	Dls. 584,032,577	Dls. 521,191,015
Pasivos	<u>(492,547,106)</u>	<u>(449,176,201)</u>
Posición activa, neta	<u>Dls. 91,485,471</u>	<u>Dls. 72,014,814</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$17.6698 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Primas emitidas	Dls. 349,758,115	Dls. 296,454,779
Primas cedidas	Dls. (247,845,656)	Dls. (211,687,079)
Siniestros del seguro directo	Dls. (79,740,383)	Dls. (57,095,430)
Gastos por intereses	Dls. (179,429)	Dls. (166,242)
Ingresos por intereses	Dls. 10,388,309	Dls. 11,312,484

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra compone como se muestra a continuación:

2025	Importe	(Decremento) Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES				
Negociables	\$ 10,225,086,132	\$ 100,559,849	\$ 223,488,984	\$ 10,549,134,965
Para cobrar y vender	<u>56,152,125</u>	<u>(1,776,835)</u>	<u>451,103</u>	<u>54,826,393</u>
	10,281,238,257	98,783,014	223,940,087	10,603,961,358
EMPRESAS PRIVADAS				
TASA CONOCIDA:				
Negociables	773,904,988	14,888,536	15,842,846	804,636,370
EMPRESAS PRIVADAS				
TASA VARIABLE:				
Para cobrar y vender	311,848	30,535	-	342,383
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS:				
Negociables	<u>326,553,568</u>	<u>4,550,757</u>	<u>4,965,346</u>	<u>336,069,671</u>
Total	<u>\$ 11,382,008,661</u>	<u>\$ 118,252,842</u>	<u>\$ 244,748,279</u>	<u>\$ 11,745,009,782</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024		(Decremento) Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
	Importe			
VALORES GUBERNAMENTALES				
Negociables	\$ 10,449,134,872	\$ (128,648,866)	\$ 149,375,741	\$ 10,469,861,747
Para cobrar y vender	55,531,723	(6,513,200)	443,343	49,461,866
	10,504,666,595	(135,162,066)	149,819,084	10,519,323,613
EMPRESAS PRIVADAS				
TASA CONOCIDA:				
Negociables	764,562,168	(23,668,353)	12,564,960	753,458,775
EMPRESAS PRIVADAS				
TASA VARIABLE:				
Para cobrar y vender	332,418	20,681	-	353,099
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS:				
Negociables	378,686,445	4,253,339	5,758,042	388,697,826
Total	\$ 11,648,247,626	\$ (154,556,399)	\$ 168,142,086	\$ 11,661,833,313

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Negociables (IFN)	2.95 años	4.29 años
Para Comprar y Vender (IFCV)	8.61 años	9.71 años

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha identificado deterioro en algunos de sus instrumentos financieros por un monto de \$36,438 y \$34,605; asimismo, la Institución se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones relacionadas a productos flexibles ascienden a \$342,383 y \$353,099.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la Institución son como se muestra en la siguiente página:

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Instrumento	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%	Instrumento	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
BACMEXT	-	\$1,890,038,646	\$1,890,038,646	16	BACMEXT	-	\$2,345,163,736	\$2,345,163,736	20
BANOBRA	25525	1,103,152,068	1,103,361,966	9	BANOBRA	24534	1,537,557,555	1,537,554,170	13
BONOS	260305	865,771,480	894,307,189	8	MEXE02	280111	1,191,290,602	1,203,664,024	10
MEXC46	270328	781,189,021	798,718,033	7	MEXC46	270328	905,902,499	907,000,916	8
MEXE02	280111	629,937,668	661,508,063	6	BONOS	260305	865,771,480	857,129,092	8
MEXH33	300416	471,144,745	477,048,766	4	CETES	251224	596,874,548	599,977,554	5
CETES	260312	458,008,876	458,498,370	4	TNOTL90	260215	378,686,445	388,697,826	3
CETES	270318	430,524,781	456,710,900	4	Otros		3,827,000,762	3,822,645,995	33
CETES	261001	332,532,889	378,467,800	3					
MEXF76	290422	368,022,653	375,580,870	3					
Otros		4,051,685,835	4,250,769,178	36					
		<u>\$11,382,008,661</u>	<u>\$11,745,009,782</u>	<u>100</u>			<u>\$11,648,247,627</u>	<u>\$11,661,833,313</u>	<u>100</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales de negocio.

Nota 8 - Reportos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de reportos se integra como sigue:

2025					
Emisora	Serie	Tasa	Costo	Rendimiento	Total
BANOB	21-2X	7.04%	\$ 80,015,591	\$ 15,647	\$ 80,031,238
SHF	21-4	7.04%	<u>13,597,174</u>	<u>2,659</u>	<u>13,599,833</u>
			<u>\$ 93,612,765</u>	<u>\$ 18,306</u>	<u>\$ 93,631,071</u>
2024					
Emisora	Serie	Tasa	Costo	Rendimiento	Total
BPAG91	280511	10.10%	<u>\$ 217,096,166</u>	<u>\$ 60,908</u>	<u>\$ 217,157,074</u>

Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

2025			
Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ 6,444,959,422	\$ 2,852,356,627	\$ 1,251,818,917
Para cobrar y vender	<u>52,574,528</u>	<u>1,578,654</u>	<u>673,210</u>
	<u>6,497,533,950</u>	<u>2,853,935,281</u>	<u>1,252,492,127</u>
Valores privados, tasa conocida:			
Para negociar	-	804,636,370	-
Valores privados, tasa variable:			
Para cobrar y vender	<u>161,004</u>	-	<u>181,379</u>
Valores extranjeros:			
Para negociar	<u>336,069,671</u>	-	-
Total	<u>\$ 6,833,764,625</u>	<u>\$ 3,658,571,651</u>	<u>\$ 1,252,673,506</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ 5,651,752,653	\$ 2,475,210,031	\$ 2,342,899,062
Para cobrar y vender	<u>46,261,045</u>	<u>1,138,096</u>	<u>2,062,724</u>
	<u>5,698,013,698</u>	<u>2,476,348,127</u>	<u>2,344,961,786</u>
Valores privados, tasa conocida:			
Para negociar	<u>-</u>	<u>753,458,776</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable:			
Para cobrar y vender	<u>151,151</u>	<u>-</u>	<u>201,949</u>
Valores extranjeros:			
Para negociar	<u>388,697,826</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 6,086,862,675	\$ 3,229,806,903	\$ 2,345,163,735

Las reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

2025

Concepto	Reclasificación de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ 456,710,900	\$ 665,567,770
Valores privados, tasa conocida	50,870,873	-
Valores privados, tasa variable	-	-
Reportos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 507,581,773</u>	<u>\$ 665,567,770</u>

2024

Concepto	Reclasificación de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ 917,211,129	\$ -
Valores privados, tasa conocida	-	-
Valores privados, tasa variable	-	-
Reportos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 917,211,129</u>	<u>\$ -</u>

Durante el mes de febrero 2025 se reclasificaron instrumentos financieros negociables de nivel 2 a nivel 1; así como, durante el mes de diciembre 2025 se reclasificaron instrumentos financieros negociables de nivel 1 a nivel 2, los cuales corresponden principalmente a valores gubernamentales; lo anterior, debido a que hay evidencia de datos de entrada y se encuentran disponibles en el mercado principal del instrumento, adicionalmente se puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Al 31 de diciembre de 2024 no existieron reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Bancos moneda extranjera	\$ 21,942,808	\$ 25,446,111
Bancos moneda nacional	101,543,282	201,888,358
Caja	<u>82,143,408</u>	<u>43,574,650</u>
	<u>\$ 205,629,498</u>	<u>\$ 270,909,119</u>

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por Dls. 1,218,503 y USD 1,218,514 al 31 de diciembre 2025 y 2024, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$18.0080 y \$20.8829 respectivamente.

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta una integración del deudor por prima al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Ramo	Al 31 de diciembre			
	2025	(%)	2024	(%)
Vida				
Individual	\$ 13,166,751	0.1	\$ 13,012,410	0.1
Grupo	<u>195,856,485</u>	0.9	<u>177,946,740</u>	0.9
	<u>209,023,236</u>		<u>190,959,150</u>	
Accidentes y enfermedades	<u>694,286,111</u>	3.1	<u>796,509,061</u>	4.2
Daños:				
Autos	18,777,454,255	84.2	15,510,609,406	82.5
Diversos	1,421,072,467	6.4	1,197,632,239	6.4
Catastróficos	463,163	0.0	257,663	0.0
Incendio	544,566,398	2.4	485,516,824	2.6
Responsabilidad civil general	276,256,706	1.2	266,832,586	1.4
Transportes	<u>383,777,890</u>	1.7	<u>351,095,279</u>	1.9
	<u>21,403,590,880</u>		<u>17,811,943,997</u>	
	<u>\$ 22,306,900,226</u>	100	<u>\$ 18,799,412,208</u>	100
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	<u>\$ 17,479,403</u>		<u>\$ 10,985,496</u>	
Total deudor por prima				
Estimación para castigos deudor por prima	<u>(824,178,366)</u>		<u>(913,197,321)</u>	
Deudor por prima, neto	<u>\$ 21,500,201,263</u>		<u>\$ 17,897,200,383</u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro del Deudor por prima representa el 38% y 35%, respectivamente del activo total.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene saldos con deudores por prima que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

Nota 12 - Otros deudores:

El rubro “Otros deudores” se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Deudores diversos	\$ 496,362,459	\$ 832,542,250
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	311,787,739	246,023,329
Coaseguro	6,731,461	725,025
Depósitos en garantía	12,564,224	10,335,472
	<u>\$ 827,445,883</u>	<u>\$ 1,089,626,076</u>

La estimación para castigos de “Otros deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$30,517,896y \$26,504,807.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

Nota 13 - Reaseguradores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Institución	Reaseguro cedido			
	Cuenta corriente		Siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 117,732,740	\$ -	\$ -	\$ 46,440,130
ACE Property and Casualty Insurance Company	1,606,087	-	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	-	(5,340,577)	-	48,093,934
Allianz Global Risk US Insurance Company	-	(2,581,710)	-	-
American Home Assurance Company	-	(1,249,017)	-	15,443,304
AXA Seguros, S.A. de C.V.	19,190,094	-	-	-
Berkley Insurance Company	-	(1,864,961)	-	-
CHUBB European Group SE	77,973,295	-	-	103,830,199
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.	-	(26,304,053)	-	144,569,175
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	-	(620,636,724)	-	5,186,190,964
CITIBANAMEX Seguros, S.A. de C.V.	20,533,072	-	-	-
Convex Insurance UK Limited	-	(32,102,352)	-	10,307,038
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	17,940,870	-	-	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	25,202,451	-	-	-
HANNOVER Rück SE o HANNOVER Rueck SE	-	(19,256,546)	-	3,584,085
HDI Global Network AG	-	(3,482,962)	-	12,982,865
HDI Global SE	32,342,700	-	-	17,867,709
Liberty Mutual Insurance Company	-	(10,401,506)	-	-
LLOYD S	7,667,184	-	-	127,219,891
MAPFRE Global Risk, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	2,278,928	-	-	60,385
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.	4,723,652	-	-	-
MUENCHENER Rueckversicherungs-Gesellschaft	454,574	-	-	25,814,824
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, Pa.	11,503,398	-	-	3,778,576
PARTNER Reinsurance Europe SE.	705,443	-	-	2,881,954
Reaseguradora Patria, S.A.	1,118,154	-	-	36,231
SCOR Reinsurance Company	1,258,018	-	-	17,611,160
Seguros Afirme, S.A. de C.V.	3,675,256	-	-	-
Seguros ATLAS, S.A.	8,697,919	-	-	-
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	10,236,604	-	-	-
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA	8,818,619	-	-	-

Continúa en la siguiente página

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2025

Institución	Reaseguro cedido			
	Cuenta corriente		Sinistros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
Seguros SURA, S.A. de C.V.	7,792,083	-	-	-
Seguros Ve por Más, S.A.	1,566,006	-	-	-
Starr Insurance & Reinsurance Limited	13,296,088	-	-	10,434,128
Swiss RE Corporate Solutions America Insurance Corporation	1,515,257	-	-	8,081,747
SWISS RE Corporate Solutions Ltd.	11,755,591	-	-	38,465,096
SWISS Reinsurance America Corporation	3,805,771	-	-	83,729,378
Transatlantic Reinsurance Company	-	(1,106,067)	-	941,004
XL Insurance Company SE	8,914,392	-	-	29,247,678
Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V.	7,284,010	-	-	-
ZURICH Insurance Company LTD.	-	(5,498,533)	-	2,846,957
Otros	3,725,565	(3,563,040)	-	5,720,071
Anualización	-	(664,977,438)	-	-
SONR	-	-	-	557,205,842
	<u>\$ 433,313,821</u>	<u>\$ (1,398,365,486)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,503,384,325</u>

2024

Institución	Reaseguro cedido			
	Cuenta corriente		Sinistros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 198,522,165	\$ -	\$ -	\$ 62,289,199
ACE Property and Casualty Insurance Company	690,217	-	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	3,389,634	-	-	85,770,535
American Home Assurance Co.	-	(5,305,356)	-	14,352,247
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	7,720,009	-	-	-
Assicurazioni Generali Societa Per Azioni	823,514	-	-	-
AXA Seguros, S.A. de C.V.	3,916,678	-	-	-
Catlin Re Switzerland Ltd.	2,907,933	-	-	-
CHUBB European Group SE	33,725,570	-	-	81,684,282
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.	-	(25,208,652)	-	191,641,254
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd.	-	(675,494,394)	-	4,434,672,642
CITIBANAMEX Seguros, S.A. de C.V.	14,370,109	-	-	20,000
Convex Insurance UK Limited	3,354,803	-	-	35,680,551
Federal Insurance Company	-	(147,771)	-	-
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	11,359,897	-	-	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	31,472,269	-	-	-
HANNOVER Rück SE o HANNOVER Rueck SE	-	(1,495,153)	-	56,804,062
HDI Global SE	31,141,794	-	-	102,738,493
HDI Global Network AG	-	(24,904,002)	-	254,762
LLOYD'S	22,804,674	-	-	167,005,453
Liberty Mutual Insurance Company	-	(2,562,967)	-	20,237,032
MUENCHENER Rueckversicherungs-Gesellschaft	11,116,499	-	-	13,321,632
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.	4,705,826	-	-	-
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, Pa.	4,697,725	-	-	23,856,539
ODYSSEY Reinsurance Company	2,396,470	-	-	578,366
Westport Insurance Corporation	-	-	-	165,320
Seguros ATLAS, S.A.	20,586,188	-	-	-
XL Insurance Company SE	-	-	-	5,458
SCOR Reinsurance Company	5,245,978	-	-	9,157,330
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA	35,913,210	-	-	-
Seguros Afirme, S.A. de C.V.	7,393,335	-	-	-
Seguros SURA, S.A. de C.V.	9,232,819	-	-	-
STARR Indemnity & Liability Company	27,297,605	-	-	-
SWISS Reinsurance America Corporation	7,955,740	-	-	54,237,697
SWISS Reinsurance Company Ltd.	1,050,855	-	-	653,613
SWISS RE Corporate Solutions Ltd.	3,579,784	-	-	(9,011)
Seguros BANORTE, S.A. de C.V.	5,167,436	-	-	-
XL Insurance Company SE	2,412,483	-	-	-
ZURICH Insurance Company Ltd.	-	(4,913,154)	-	51
Otros	9,747,270	(3,042,613)	-	64,317,863
Anualización	-	(582,324,250)	-	-
SONR	-	-	-	175,743,005
	<u>\$ 524,698,489</u>	<u>\$ (1,325,398,312)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,595,178,375</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada		
	Acreeedor	Deudor	Directo	Cedidos	No proporcional	Tomados
ACE INA Overseas Insurance Company LTD.	\$ (4,914,040)	\$ 485,606	\$ (9)	\$ (233,984,114)	\$ -	\$ 521,102,470
ACE Property and Casualty Insurance Company		249,085		(111,907,248)		(46,732)
AGROASEMEX, S.A.		919,830				(1,682,775)
Allianz Global Corporate & Specialty SE	(122,893)			(23,495,471)		
Allianz Global Risk US Insurance Company	(130,257)					
American Home Assurance Company	(785,811)			(4,898,997)		
AXA Seguros, S.A. de C.V.		2,478,967				4,889,553
Axa XL Reinsurance Ltd	(119,311)		2,752,479	(19,368)		
BANAMEX Seguros, S.A. de C.V.		11,502,620		12,087		23,647,878
Berkley Insurance Company	(1,341,201)			2,101		
CHUBB European Group SE	(33,424,211)	315,457		(140,266,584)		(1,100,745)
CHUBB INA Overseas Insurance Company LTD	(67,130,889)	56,521		(90,014,620)		32,751,088
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	(5,139,342,149)	1,719	1,138,995,390	(7,308,084,652)	(262,386,204)	3,284,465
Federal Insurance Company						181,545
General Accident Fire & Life Assurance Corporation Plc	(70,977)			102,190		
General Reinsurance AG	(111,209)			(646,257)		
Great American Company, S.A. De C.V.		108,610				
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.		6,942,192				26,161,758
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		7,777,666		32,341,528		186,480,000
HANNOVER Rück SE o HANNOVER Rueck SE	(4,836,338)		12,226,291	13,695,753	416,449	
HDI Global Network AG	(21,638,636)			(53,444,908)		
HDI Global SE	(1,843,474)			5,012,502		
HDI Global Seguros S.A.		615,494				
Liberty Mutual Insurance Company	(4,670,860)		(293,634)	908,541		
LIBERTY SPECIALTY MARKET BERMUDA LIMITED	(34,874)			(63)		
LLOYD'S	(19,281,201)		11,280,737	(55,561,823)	89,607	
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.	(28,591)		1,834,986	(1,883)		
Markel International Insurance Company Limited	(133,504)			(3,079,464)		
MUENCHENER Rueckversicherungs-Gesellschaft	(4,303,585)		1,532,709	(6,382,050)	224,018	
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh PA	(1,375,933)			548,621		
ODYSSEY Reinsurance Company	(134,411)			436,223		
PARTNER Reinsurance Europe SE.	(1,192,148)			(3,756,386)		
QBE UK Limited	(81,856)			(7,711)		
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	(70,977)			102,190		
SCOR Reinsurance Company	(529,769)			(16,980,685)	(24,447,879)	
Scor UK Company Limited	(35,488)			51,095		
Seguros Afirme, S.A. de C.V.		1,544,572				35,471,689
Seguros ATLAS, S.A.		2,105,725				(1,286,631)
Seguros Azteca, S.A. de C.V.		529,802				(1,865,291)
Seguros BANORTE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BANORTE		363,856				411,690,877
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		85,083				
Seguros El Potosí, S.A.		686,191				606,673
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA		6,735,502				(15,838,719)
Seguros SURA, S.A. de C.V.		819,023				
Seguros Ve por Más, S.A.		283,165				2,500,123
Sompo Seguros Mexico, S.A. De C.V.		96,950				
Starr Insurance & Reinsurance Limited	(34,297)					
Swiss Re Corporate Solutions America Insurance Corporation	(1,912,140)			(3,182,807)		
Swiss Re Corporate Solutions Ltd.		566,818		(57,927,443)	(78,233,488)	
SWISS Reinsurance America Corporation	(5,048,565)		18,464,986	(85,983,026)	(108,416,170)	
SWISS Reinsurance Company Ltd	(847,873)			(4,916,174)	(406,597)	
Transatlantic Reinsurance Company	(91,368)		4,264,994	(42,686)	134,411	
XL Insurance Company SE	(179,733)			(38,103,314)	(24,447,879)	
Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V		55,387				218,290
ZURICH Insurance Company LTD.	(1,102,440)			(4,208,805)		73,300
Otros	(84,287)	15,002	28,259,003	20,979,956	112,010	1,326,919
Anualizacion	(16,541,705)	-				
SONR	-	-	-	-	-	31,365,015
	\$ (5,333,527,001)	\$ 45,340,843	\$ 1,219,317,932	\$ (8,172,703,752)	\$ (497,361,722)	\$ 1,259,930,750

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada		
	Acreeedor	Deudor		Cedidos	No proporcional	Tomados
			Directo			
ACE INA Overseas Insurance Company LTD.	\$ (4,335,260)	\$ 1,424,329	\$ 30	\$ (5,048,864)	\$ -	\$ 12,956,008
ACE Property and Casualty Insurance Company	(5,775)	33,241		(274,293)	-	167,962
AGROASEMEX, S.A.		1,645,916		-	-	3,957,726
Allianz Global Corporate & Specialty SE	(1,482,878)			(63,535,024)	-	
American Home Assurance Company	(857,407)			(13,331,884)	-	
ASSA Compañía de Seguros, S.A.		40,304		-	-	1,477,012
AXA Seguros, S.A. de C.V.		1,275,793		-	-	834,930,942
Axa XL Reinsurance Ltd	(72,256)		2,352,010	-	-	
Berkley Insurance Company	(1,411,969)			(642,431)	-	
Catlin Re Switzerland LTD	(68,579)			(1,590,587)	-	
CHUBB European Group SE	(29,733,740)	140,011		(106,663,616)	-	94,409,554
CHUBB INA Overseas Insurance Company LTD	(59,292,507)	116,246		(60,619,123)	-	5,406,583
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	(4,595,646,420)	503,376	1,025,748,372	(6,556,563,545)	(717,671,593)	52,334,628
CITIBANAMEX Seguros, S.A. de C.V.		9,512,314		(18,521)	-	2,132,570
Convex Insurance UK Limited	(712,221)			(41,428,875)	-	
Federal Insurance Company				-	-	14,002,840
General de Seguros S.A.B.		627		-	-	
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.		7,389,624		-	-	11,278,016
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		3,706,429		-	-	34,097,436
HANNOVER Rück SE o HANNOVER Rueck SE	(1,442,949)		4,409,142	(113,511)	(35,870)	
HDI Global Network AG	(4,717,129)			(249,682)	-	
HDI Global SE	(15,830,851)	43,047		(62,905,677)	-	
HDI Global Seguros S.A		22,298		-	-	
Liberty Mutual Insurance Company	(2,427,551)		99,011	(5,822,951)	-	
LLOYD'S	(7,542,755)		17,444,808	(152,450,281)	8,676,089	
MUENCHENER Rueckversicherungs-Gesellschaft	(2,702,192)		4,350,046	2,232,828	10,531,512	
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh PA	(556,768)			(16,930,098)	-	
ODYSSEY Reinsurance Company	(158,725)			(1,432,690)	-	
PARTNER Reinsurance Europe SE.	(243,092)			97,514	-	
SCOR Reinsurance Company	(743,391)			(14,061,100)	-	
Seguros Afirme, S.A. de C.V.		1,591,053		-	-	27,860,122
Seguros ATLAS, S.A.		5,053,690		-	-	(79,800,264)
Seguros Azteca, S.A. de C.V.		667,847		-	-	762,745
Seguros BANORTE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BANORTE		159,097		-	-	10,614,915
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		70,879		-	-	
Seguros El Potosí, S.A.		1,020,600		-	-	413,996
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA		12,749,349		-	-	176,186,494
Seguros SURA, S.A. de C.V.		1,229,360		-	-	
Seguros Ve por Más, S.A.		471,662		-	-	
Sompo Seguros Mexico, S.A. De C.V.		97,985		-	-	
Swiss Re Corporate Solutions America Insurance Corporation	(1,760,372)			(8,664,777)	-	
SWISS Reinsurance America Corporation	(3,511,069)		16,704,992	(8,210,496)	2,610,092	
SWISS Reinsurance Company Ltd	(1,992,098)		1,309,251	(19,609,375)	(9,621,410)	
XL Insurance Company SE	(3,075,880)			(2,008,967)	-	
ZURICH, Compañía de Seguros, S.A.		692,089		-	-	
Otros	(160,097)		30,105,327	28,539,041	653,406	116,491
Anualización	(38,037,725)			-	-	
SONR	-	-	-	-	\$ -	(24,310,832)
	<u>\$ (4,778,521,656)</u>	<u>\$ 49,657,166</u>	<u>\$ 1,102,522,989</u>	<u>\$ (7,111,306,985)</u>	<u>\$ (704,857,774)</u>	<u>\$ 1,178,994,944</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales saldos de la Institución por operaciones de coaseguro son:

2025	Cuenta corriente		Cuenta corriente	
Institución	(deudor)	Institución	(acreedor)	
Compañía De Seguros Generales Everest Mexico	\$ 751,979	AIG Seguros Mexico S	\$ (6,695,583)	
GMX Grupo Mexicano	3,281,837	Allianz Mexico, S.A.	(470,483)	
Seguros Banamex, S.A. DE C.V	54,978	AXA Seguros, S.A. De C.V	(22,461,994)	
Seguros Sura, S.A. De C.V.	1,555,309	Berkley International Seguros Mexico, SA	(214,869)	
Sompo Seguros Mexico, S.A. De C.V.	566,737	El Aguila Compañía De Seguros, S.A. De C.V.	(122,422)	
Tokio Marine, Compañía De Seguros, S.A.	281,788	Grupo Nacional Provincial. S.A.B.	(1,061,587)	
ZURICH Santander Seguros México, S.A	238,833	HDI Global Seguros SA	(524,079)	
		HDI Seguros SA de C.V	(229,034)	
		Mapfre Mexico, S.A.	(16,046,923)	
		Odontored Seguros Dentales S.A. De C.V.	(162,652)	
		Seguros Afirme, S.A. De C.V.	(774,148)	
		Seguros Atlas, S. A.	(54,483)	
		Seguros Inbursa, S.A.	(267,947)	
		Swiss Re Corporate Solutions Mexico Seguros	(5,510,866)	
		Otros	(6,400,267)	
	<u>\$ 6,731,461</u>		<u>\$ (60,997,337)</u>	

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024			
Institución	Cuenta corriente (deudor)	Institución	Cuenta corriente (acreedor)
ROYAL & SUN Alliance Insurance PLC.	\$ -	XL Seguros México, S.A. de C.V.	\$ -
El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	-	AXA Seguros, S.A. de C.V..	8,057,069
QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C.V.	6,168	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	3,525,952
Seguros Afirme, S.A. de C.V.	-	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	15,690,036
Otros	588,415	Seguros ATLAS, S.A.	6,495,079
	130,442	HDI Global Seguros, S.A.	140,782
		Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA	14,383,399
		Allianz México S.A. Compañía de Seguros	2,277,046
		ZURICH, Compañía de Seguros, S.A.	6,108,506
		Sompo Seguros México, S.A. de C.V.	2,133,260
		AIG Seguros México, S.A. de C.V.	9,565,929
		SWISS RE Corporate Solutions LTD.	19,176,530
		MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.	14,237,367
		HDI Global SE	6,018,178
		Seguros SURA, S.A. de C.V.	845,485
		El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	78,497
		Otros	1,187,392
	<u>\$ 725,025</u>		<u>\$ 109,920,507</u>

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reaseguradores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Nota 14 - Otros activos:

El saldo de “Otros activos” se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Mobiliario y equipo (Nota 15)	\$ 462,465,589	\$ 531,497,853
Diversos:		
Pagos anticipados	1,078,723,900	1,172,570,570
Inventario de salvamentos por realizar	126,597,938	112,676,565
ISR diferido (Nota 30)	2,520,970,473	2,472,306,318
PTU diferida (Nota 31)	928,626,309	826,548,411
Impuestos pagados por anticipado	503,097,109	60,415,595
	<u>5,158,015,729</u>	<u>4,644,517,459</u>
Activos amortizables neto:		
Activos amortizables (Nota 15)	638,101,003	563,551,788
Amortización activos amortizables (Nota 15)	<u>(460,714,185)</u>	<u>(427,989,538)</u>
	<u>177,386,818</u>	<u>135,562,250</u>
	<u>\$ 5,797,868,136</u>	<u>\$ 5,311,577,562</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Mobiliario y equipo, otros activos amortizables y arrendamiento:

a. Mobiliario y equipo

En la siguiente página se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo:

	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Activos por derechos de uso	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2024					
Saldo inicial en libros	\$ 222,520,814	\$ 150,236,068	\$ 42,770,736	\$ 680,845,891	\$ 1,096,373,509
Adiciones	22,586,272	24,200,097	2,382,349	-	49,168,718
Cargo por depreciación	(34,481,222)	(3,340,329)	(6,771,926)	(110,030,307)	(154,623,784)
Desinversiones (bajas)	(5,172,613)	(18,764,745)	(4,652,531)	(14,809,025)	(43,398,914)
Saldo final en libros	<u>\$ 205,453,251</u>	<u>\$ 152,331,091</u>	<u>\$ 33,728,628</u>	<u>\$ 556,006,559</u>	<u>\$ 947,519,529</u>
Al 31 de diciembre de 2024					
Depreciación acumulada	<u>(122,351,089)</u>	<u>(75,479,568)</u>	<u>(16,683,035)</u>	<u>(201,507,984)</u>	<u>(416,021,676)</u>
Valor en libros	<u>\$ 83,102,162</u>	<u>\$ 76,851,523</u>	<u>\$ 17,045,593</u>	<u>\$ 354,498,575</u>	<u>\$ 531,497,853</u>

	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Activos por derechos de uso	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2025					
Saldo inicial en libros	\$ 239,934,473	\$ 155,671,420	\$ 40,500,554	\$ 666,036,866	\$ 1,102,143,313
Adiciones	12,512,840	54,547,334	1,405,761	26,048,151	94,514,086
Cargo por depreciación	(38,254,594)	(4,587,016)	(3,150,425)	(102,856,217)	(148,848,252)
Desinversiones (bajas)	(11,162,655)	(26,811,238)	(745,624)	-	(38,719,516)
Saldo final en libros	<u>\$ 203,030,065</u>	<u>\$ 178,820,499</u>	<u>\$ 38,010,266</u>	<u>\$ 589,228,800</u>	<u>\$ 1,009,089,631</u>
Al 31 de diciembre de 2025					
Depreciación acumulada	<u>(135,552,460)</u>	<u>(90,039,863)</u>	<u>(21,963,712)</u>	<u>(299,068,007)</u>	<u>(546,624,042)</u>
Valor en libros	<u>\$ 67,477,605</u>	<u>\$ 88,780,637</u>	<u>\$ 16,046,554</u>	<u>\$ 290,160,793</u>	<u>\$ 462,465,589</u>

A continuación se muestran la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

Componentes sujetos a depreciación	Tasa anual de depreciación %	Vida útil (años)
Equipo de cómputo	30	3.3
Equipo de transporte	25	4.0
Equipo de oficina	10	10.0

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La depreciación registrada en los resultados de 2025 y 2024, asciende a \$171,498,570 y \$185,595,247, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro Depreciaciones y amortizaciones.

Existen activos totalmente depreciados correspondientes a equipo de cómputo, equipo de transporte y equipo de oficina por \$462,187,792 y \$414,171,866 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

b. Activos amortizables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue

	31 de diciembre de		Tasa anual de amortización (%)
	2025	2024	
Gastos de adaptaciones y mejoras	\$ 250,565,788	\$ 263,137,184	Varias
Otros gastos por amortizar	387,535,215	300,414,604	
Amortización acumulada	<u>(460,714,185)</u>	<u>(427,989,538)</u>	
	<u>\$ 177,386,818</u>	<u>\$ 135,562,250</u>	

A continuación se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los activos amortizables:

	Otros de adaptaciones y mejoras	Otros gastos por amortizar	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2024			
Saldo inicial en libros	\$ 250,809,939	\$ 285,806,137	\$ 536,616,077
Adiciones	13,404,790	14,608,466	28,013,256
Cargo por amortización	(16,109,606)	(27,797,677)	(43,738,468)
Desinversiones (bajas)	<u>(1,077,544)</u>	<u>-</u>	<u>\$ (1,077,544)</u>
Saldo final en libros	<u>\$ 247,027,579</u>	<u>\$ 272,616,926</u>	<u>\$ 519,644,505</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
Amortización Acumulada	<u>(194,637,450)</u>	<u>(189,613,620)</u>	<u>(384,251,070)</u>
Valor en libros	<u>\$ 52,390,129</u>	<u>\$ 83,003,306</u>	<u>\$ 135,393,435</u>
	Otros de adaptaciones y mejoras	Otros gastos por amortizar	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2025			
Saldo inicial en libros	\$ 263,137,185	\$ 300,414,603	\$ 563,551,788
Adiciones	1,367,216	87,120,611	88,487,826
Cargo por amortización	(18,807,684)	(27,855,575)	(46,663,259)
Desinversiones (bajas)	<u>(13,938,612)</u>	<u>-</u>	<u>\$ (13,938,612)</u>
Saldo final en libros	<u>\$ 231,758,105</u>	<u>\$ 359,679,639</u>	<u>\$ 591,437,744</u>
Al 31 de diciembre de 2025			
Amortización Acumulada	<u>(190,014,795)</u>	<u>(217,411,298)</u>	<u>(407,426,093)</u>
Valor en libros	<u>\$ 41,743,310</u>	<u>\$ 142,268,341</u>	<u>\$ 184,011,651</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La amortización registrada a resultados de 2025 y 2024 asciende ascendió a \$46,663,259 y \$43,907,283, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos

c. Arrendamientos

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase inmuebles fue de \$102,856,217 y \$110,030,307.

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 27,558,760	\$ 31,687,522
Pagos por arrendamiento a corto plazo y de activos de bajo valor	\$ 2,327,656	\$ 2,591,776
Ingresos por subarrendamiento	\$ 19,283,370	\$ 17,355,687

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
Clase de activo subyacente	2025	2024
Terreno y edificio	\$ 692,085,017	\$ 666,036,866
Depreciación acumulada	<u>(401,924,224)</u>	<u>(311,538,291)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 290.160.793</u>	<u>\$ 354.498.575</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Reservas Técnicas					
Reserva de riesgo en curso					
Valuación a tasa técnica pactada:					
Seguros de vida	\$ 273,536,825	\$ (14,405,362)	\$ 259,131,463	\$ 18,884,395	\$ 278,015,858
Seguros de accidentes y enfermedades	274,480,056	37,943,916	312,423,972	(18,944,464)	293,479,508
Daños	<u>14,608,801,429</u>	<u>1,857,712,913</u>	<u>16,466,514,342</u>	<u>3,223,911,874</u>	<u>19,690,426,216</u>
	<u>15,156,818,310</u>	<u>1,881,251,467</u>	<u>17,038,069,777</u>	<u>3,223,851,805</u>	<u>20,261,921,582</u>
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en las tasas de Interés	(13,629,700)	(2,491,020)	(16,120,720)	6,173,676	(9,947,044)
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	11,076,663	2,107,915	13,184,578	1,286,946	14,471,524
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:					
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.	8,020,712,995	1,561,968,836	9,582,681,831	96,175,112	9,678,856,943
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.	402,428,495	(278,420,200)	124,008,295	406,328,326	530,336,621
Por dividendos y repartos periódicos de utilidades	149,885,483	(22,298,690)	127,586,793	47,619,979	175,206,772
Por fondos en administración	3,020,653	325,673	3,346,326	224,460	3,570,786
Por primas en depósito	<u>1,131,687,794</u>	<u>490,256,775</u>	<u>1,621,944,569</u>	<u>(104,256,423)</u>	<u>1,517,688,146</u>
	<u>9,707,735,420</u>	<u>1,751,832,394</u>	<u>11,459,567,814</u>	<u>446,091,454</u>	<u>11,905,659,268</u>
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	<u>2,440,245,171</u>	<u>563,800,873</u>	<u>3,004,046,044</u>	<u>267,035,090</u>	<u>3,271,081,134</u>
Total Reservas Técnicas	<u>\$ 27,302,245,864</u>	<u>\$ 4,196,501,629</u>	<u>\$ 31,498,747,493</u>	<u>\$ 3,944,438,971</u>	<u>\$ 35,443,186,464</u>

Como se menciona en la Nota 1, el cambio en la Ley de Ingresos de la Federación, expedida el 7 de noviembre de 2025 para el ejercicio 2026, tiene efectos relevantes en la valuación actuarial. En particular, el artículo 25, fracción XIV, establece que no será acreditable el impuesto al valor agregado (IVA) trasladado en la adquisición de bienes o servicios, ni el propio pagado en la importación, cuando estos se destinen al cumplimiento de contratos de seguro y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Este cambio impacta directamente en los costos asociados a las indemnizaciones y, por lo tanto, en los supuestos y resultados de la valuación actuarial, los cuales han sido ajustados para reflejar adecuadamente el nuevo marco normativo.

Derivado del reconocimiento realizado por la Institución respecto al no acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos a partir del 1 de enero de 2025 en las operaciones destinadas a dar cumplimiento al contrato de seguro, la Institución al cierre del ejercicio 2025 evaluó los efectos contables y actuariales asociados a dicho cambio regulatorio.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Como resultado de este análisis, durante el ejercicio se reconoció un impacto no significativo en la valuación de las reservas técnicas, específicamente en la Reserva de Riesgos en Curso por \$46,463,433 y en la Reserva de Sinistros Ocurridos No Reportados (IBNR) por \$56,016,972, derivado del incremento en el costo esperado de obligaciones futuras por siniestros al considerar el efecto del IVA no acreditable como parte del costo de siniestralidad.

La Institución durante el 2024 recibió por parte del CNSF la aprobación para realizar un cambio en la metodología para la constitución, incremento y valuación de la Reservas de Riesgos en Curso (RRC) para los ramos de vida corto plazo, gastos médicos, autos y diversos el cual se valúa en un importe de \$368,135,484 en el monto de la reserva bruta al cierre del ejercicio 2024.

Asimismo, se recibió la autorización para el cambio en la metodología en los ramos de vida corto plazo, accidentes personales, transportes, autos y diversos para la constitución, incremento y valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro la cual se valúa en un importe de \$296,080,809 en el monto de la reserva bruta al cierre del ejercicio 2024.

Nota 17 - Obligaciones laborales:

- a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$1,061,883,660 y \$1,038,742,318, respectivamente.
- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$738,842,016 y \$637,215,294, respectivamente.
- c. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos Déficit en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$323,041,644 y \$401,527,025, respectivamente.

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido (BD) y Contribución Definida (CD).

a. Beneficio definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

El beneficio por terminación corresponde al monto equivalente a 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Los valores presentes de esta obligación y costo son como se muestra en la página siguiente.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Componentes del Costo/(Ingreso) de BD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 38,161,993	\$ 32,404,619	\$ 6,450,970	\$ 4,584,771	\$ 6,867,184	\$ 5,870,283
Interés neto sobre el (P) / ANBD:						
Costo por intereses de la OBD	86,607,858	64,590,425	7,754,497	4,641,637	8,641,879	6,432,587
Ingreso por intereses de los AP	(53,998,754)	(46,403,630)	(6,310,240)	(4,653,213)	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	70,771,097	50,591,414	7,895,227	4,573,195	15,509,063	12,302,870
Reciclaje de remediciones del (P) ANBD a reconocer ORI:						
(Ganancias) / pérdidas en la OBD	13,175,689	5,708,047	3,258,177	824,804	-	-
(Ganancias) / pérdidas de los AP	-	-	-	-	(999,509)	(954,060)
Remediciones de (P) ANBD a reconocer en ORI	13,175,689	5,708,047	3,258,177	824,804	(999,509)	(954,060)
Costo / (ingreso) de beneficios definidos	\$ 83,946,786	\$ 56,299,461	\$ 11,153,404	\$ 5,397,999	\$ 14,509,554	\$ 11,348,810

Montos reconocidos en UI

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo de inicial de ORI	\$ 185,862,032	\$ 84,497,602	\$ 29,188,392	\$ 7,595,985	\$ (12,445,643)	\$ (12,333,727)
Reciclaje de ORI en resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(13,175,689)	(5,708,047)	(3,258,177)	(824,804)	999,509	954,060
Otras fuentes de GPA	(80,874,356)	95,728,493	16,687,365	20,644,407	43,382,063	(1,065,976)
	(44,883,564)	11,343,984	(4,724,401)	1,772,805	-	-
Saldo final de ORI	\$ 46,928,423	\$ 185,862,032	\$ 37,893,179	\$ 29,188,393	\$ 31,935,929	\$ (12,445,643)

Situación financiera del plan

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Obligaciones por Beneficios Definidos	\$ (815,411,397)	\$ (874,906,328)	\$ (97,898,073)	\$ (74,152,926)	\$ (148,574,190)	\$ (89,683,064)
Activos del plan	655,726,836	576,288,158	83,115,181	60,927,136	-	-
(Déficit)/Superávit del plan	\$ (159,684,562)	\$ (298,618,170)	\$ (14,782,892)	\$ (13,225,790)	\$ (148,574,190)	\$ (89,683,064)

Determinación del P/ANBD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
P/ANBD al inicio al periodo	\$ (298,618,171)	\$ (197,253,740)	\$ (13,225,790)	\$ 125,551	\$ (89,683,064)	\$ (78,446,170)
Ajuste al fondo al inicio del año	-	-	-	-	-	-
Costo del servicio	(38,161,993)	(32,404,619)	(6,450,970)	(4,584,771)	(6,867,184)	(5,870,283)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(32,609,104)	(18,186,795)	(1,444,257)	11,576	(8,641,879)	(6,432,587)
Aportaciones reales al fondo	83,946,786	56,299,461	11,153,403	5,397,999	-	-
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	7,147,685	8,241,067	-	-
Ganancias / (pérdidas) reconocidas en ORI	125,757,920	(107,072,477)	(11,962,964)	(22,417,212)	(43,382,063)	1,065,976
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-	-
P/ANBD al final del periodo	\$ (159,684,562)	\$ (298,618,170)	\$ (14,782,892)	\$ (13,225,790)	\$ (148,574,190)	\$ (89,683,064)

Conciliación Saldos Iniciales y Finales de la (OBD)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo	\$ 874,906,328	\$ 753,062,285	\$ 74,152,926	\$ 52,523,178	\$ 89,683,064	\$ 78,446,170
Costo laboral	38,161,993	32,404,619	6,450,970	4,584,771	6,867,184	5,870,283
Costo financiero	86,607,858	64,590,425	7,754,497	4,641,637	8,641,879	6,432,587
Beneficios pagados	(103,390,426)	(70,879,494)	(7,147,685)	(8,241,067)	-	-
Pérdidas / (ganancias)	(80,874,356)	95,728,493	16,687,365	20,644,407	43,382,063	(1,065,976)
OBD al final del periodo	\$ 815,411,397	\$ 874,906,328	\$ 97,898,073	\$ 74,152,926	\$ 148,574,190	\$ 89,683,064

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(AP)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2024	2023
Activos del plan al inicio del año	\$ 576,288,158	\$ 555,808,545	\$ 60,927,136	\$ 52,648,729	\$ -	\$ -
Aportaciones al fondo	83,946,786	56,299,461	11,153,403	5,397,999	-	-
Beneficios pagados	(103,390,426)	(70,879,494)	-	-	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	53,998,754	46,403,630	6,310,240	4,653,213	-	-
Remediones	<u>44,883,564</u>	<u>(11,343,984)</u>	<u>4,724,401</u>	<u>(1,772,805)</u>	-	-
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 655,726,836</u>	<u>\$ 576,288,158</u>	<u>\$ 83,115,180</u>	<u>\$ 60,927,136</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las aportaciones al plan para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$95,100,189 y \$61,697,459, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	Saldo inicial	Pagos	Aportaciones	Retorno de los AP	Saldo final
Efectivo y equivalentes	\$ 43	\$ (171,355,654)	\$ (199,574,656)	\$ -	\$ 28,219,045
Instrumentos de capital	124,185,442	-	-	21,199,338	145,384,780
Instrumentos de deuda	537,559,392	-	-	91,722,543	629,281,935
Fondos de inversión	<u>545,262,551</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68,232,381</u>	<u>613,494,93</u>
Valor razonable inicial y final de los AP	<u>\$1,207,007,428</u>	<u>\$ (171,355,654)</u>	<u>\$ 199,574,656</u>	<u>\$ 181,154,262</u>	<u>\$1,416,380,691</u>

Clasificación de las remediones

	Indemnizaciones		Pensiones		Post-empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
Remediones reconocidas en el PNBD que afectaron los ORI	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Con base en la VLRP	<u>\$ (43,382,063)</u>	<u>\$ 1,065,976</u>	<u>\$ 125,757,920</u>	<u>\$ (107,072,477)</u>	<u>\$ (11,962,964)</u>	<u>\$ (22,417,212)</u>
Remediones del PNBD	<u>\$ (43,382,063)</u>	<u>\$ 1,065,976</u>	<u>\$ 125,757,920</u>	<u>\$ (107,072,477)</u>	<u>\$ (11,962,964)</u>	<u>\$ (22,417,212)</u>

Remediones reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Remediones reconocidas en ORI (Ganancias) / Pérdidas actuariales en la obligación (GPAO):						
Costo laboral del servicio actual (Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos (GPRA) reconocidos en los ORI	\$ 25,434,412	\$ 119,484,457	\$ 37,988,119	\$ 24,558,931	\$ 31,935,929	\$ (12,445,643)
	<u>21,494,011</u>	<u>66,377,576</u>	<u>(94,940)</u>	<u>4,629,461</u>	-	-
Remediones del PNBD - Suma	<u>\$ 46,928,423</u>	<u>\$ 185,862,033</u>	<u>\$ 37,893,179</u>	<u>\$ 29,188,392</u>	<u>\$ 31,935,929</u>	<u>\$ (12,445,643)</u>

La Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) es de 9.39 años.

La valuación actuarial de los planes de beneficios definidos fue realizada con información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales por el ejercicio 2025 y 2024 respectivamente fueron las siguientes:

	(%)	(%)
Tasa de descuento	9.62	10.92
Incremento de sueldos	5.00	5.25
Incremento de salario mínimo	3.75	3.75
Inflación a largo plazo	3.75	3.75

b. Contribución definida

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el activo por este concepto asciende a \$642,095,648 y \$561,353,056 y la reserva a \$672,257,061 y \$591,514,465, respectivamente.

c. Distribución del portafolio

Por lo que corresponde a los activos que respaldan las reservas de obligaciones laborales el componente de Contribución Definida está invertido 100% en ciclos de vida siendo en su mayoría instrumentos de deuda; mientras que lo referente al componente de Beneficio Definido los activos se encuentran invertidos de acuerdo con la política de inversiones como sigue:

- 82% - Instrumentos de deuda gubernamental.
- 18% - Instrumentos de renta variable (hasta 50% global y hasta 50% nacional).

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

La tasa de descuento utilizada en la valuación actuarial 2025 fue 9.62%; la tasa de incremento salarial es de 5.00%; el incremento al salario mínimo fue de 11.90% hasta el 2025, será de 11.90% del 2026 al 2029 y a partir del 2030 será de 3.75; la inflación a largo plazo es de 3.75%; y la tasa de rendimiento de los activos del plan es de 9.62%.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de Bonos M disponibles en el mercado (Bonos gubernamentales de largo plazo).

e. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

	Indemnizaciones	Plan de pensiones	Otros beneficios post-empleo
Tasa de descuento + 25 puntos básicos	9.87%	9.87%	9.87%
Tasa de descuento - 25 puntos básicos	9.37%	9.37%	9.37%
Tasa de incremento salario mínimo + 50 puntos básicos	12.40%	12.40%	12.40%
Incremento del 1% en la rotación de personal	11.02%	11.02%	11.02%
Disminución del 1% en la rotación de personal	9.02%	9.02%	9.02%

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

El objetivo del plan es: otorgar al empleado, al ocurrir el retiro, una pensión complementaria a la pensión que otorga el IMSS de acuerdo con los años de servicio. El beneficio por jubilación es equivalente a una pensión mensual, equivalente a 3 meses de sueldo pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio pensionable. El salario considerado por concepto de beneficio definido es: salario mensual integrado, el cual incluye salario base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, compensación flexible y compensación variable de los últimos 12 meses. La edad de retiro normal es de 60 años, de manera anticipada es de 55 años.

Nota 18 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de CHUBB INA Internacional Holding, Ltd. Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Por cobrar:		
Instituciones de seguros cuenta corriente por cobrar:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	\$ 117,732,740	\$ 198,522,165
Chubb European Group SE	77,973,295	33,725,570
ACE Property and Casualty Insurance Company	1,606,087	690,217
	<u>\$ 197,312,122</u>	<u>\$ 232,937,952</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:		
Asociada		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 5,186,190,964	\$ 4,434,672,642
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	46,440,130	62,289,199
Chubb European Group SE	103,830,199	81,684,282
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd	144,569,175	191,641,254
	<u>\$ 5,481,030,468</u>	<u>\$ 4,770,287,377</u>
Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro no proporcional:		
Asociada		
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 655,414,862	\$ 1,249,598,950
	<u>\$ 655,414,862</u>	<u>\$ 1,249,598,950</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Tenedora		
Chubb Ina Holding	\$ 3,516,344	\$ 1,683,536
	<u>\$ 3,516,344</u>	<u>\$ 1,683,536</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2025	2024
Asociada		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 5,693
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	1,334,798	21,541
Chubb Digital Services S.A. de C.V.	5,185,528	13,597,613
Chubb Services UK Limited	-	12,494,302
ABA Garantías, S. A. de C. V.	180,639	571,048
	<u>\$ 6,716,146</u>	<u>\$ 26,690,197</u>
Pago Anticipado:		
Asociada		
Cover Direct Inc.	\$ -	\$ 1,513,459
Inacomb S. de R.L. de C.V.	13,444,591	2,212,016
Chubb Digital Services S.A. de C.V.	-	-
	<u>\$ 13,444,591</u>	<u>\$ 3,725,475</u>
Por pagar:		
Instituciones de seguros cuenta corriente por pagar:		
Asociada		
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	\$ 620,636,724	\$ 675,494,394
CHUBB INA Overseas Insurance Company, Ltd.	26,304,053	25,208,652
Federal Insurance Company	-	147,771
	<u>\$ 646,940,777</u>	<u>\$ 700,850,817</u>
Acreeedores por primas de coberturas de reaseguro y reafianzamiento no proporcional:		
Asociada		
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	\$ 91,242,511	\$ 104,051,502
	<u>\$ 91,242,511</u>	<u>\$ 104,051,502</u>
Otras cuentas por pagar:		
Asociada		
Cover Direct, Inc.	\$ 456,801,054	\$ 906,047,755
CHUBB Asset Management	567,033	589,148
Chubb International Management Corporation	3,854,900	-
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	2,431,672	124,813
Chubb Servicios Chile Limitada	24,280,217	22,483,595
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.	114,099,949	124,690,520
Inacomb S. de R.L. de C.V.	5,258,659	4,238,435
Chubb Service UK Limited	33,413,592	-
Chubb Seguros Colombia	12,795,684	6,721,334
	<u>\$ 653,502,760</u>	<u>\$ 1,064,895,600</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Año que terminó el Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos:		
Prima emitidas:		
Asociada		
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.	297,482	236,120
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	2,947,046	2,768,111
	<u>\$ 3,244,528</u>	<u>\$ 3,004,231</u>
Prima de reaseguro tomado:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	\$ 217,256,134	\$ 238,292,087
ACE Property and Casualty Insurance Company	15,253,139	1,106,983
Chubb European Group SE	168,039,260	88,059,817
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd	142,412,676	58,331,838
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	204,916,434	51,382,181
	<u>\$ 747,877,643</u>	<u>\$ 437,172,906</u>
Comisiones por reaseguro cedido:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 4,914,040	\$ 4,335,260
Chubb European Group SE	33,424,211	29,733,740
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.		59,292,507
ACE Property and Casualty Insurance Company.	67,130,889	5,775
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	5,139,342,149	4,595,646,420
	<u>\$ 5,244,811,289</u>	<u>\$ 4,689,013,702</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 238,272,256	\$ 4,379,491
ACE Property and Casualty Insurance Company	78,233,765	-
Chubb European Group SE	130,283,392	96,476,196
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	76,867,105	44,737,286
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	7,280,973,812	6,540,082,140
	<u>\$ 7,804,630,330</u>	<u>\$ 6,685,675,113</u>
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional:		
Asociada		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	262,386,204	717,671,593
	<u>\$ 262,386,204</u>	<u>\$ 717,671,593</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gasto de ajuste por reaseguro cedido:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ (3,596,759)	\$ 676,003
ACE Property and Casualty Insurance Company	33,673,483	274,293
Chubb European Group SE	10,635,514	10,424,160
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	13,428,459	16,622,564
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	553,823,519	545,823,250
	<u>\$ 607,964,216</u>	<u>\$ 573,820,270</u>
Ingresos, por servicios administrativos:		
Tenedora		
Chubb INA Holdings Inc.	9,601,461	13,763,756
	<u>\$ 9,601,461</u>	<u>\$ 13,763,756</u>
Asociada		
ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$ 1,909,752	\$ 5,268,716
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	58,895	58,895
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	1,053,777	-
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.	5,166,201	13,597,613
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	25,510,009	22,967,551
	<u>\$ 33,855,680</u>	<u>\$ 41,892,775</u>
Servicios conexos:		
Asociada		
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	60,152	45,879
	<u>\$ 60,152</u>	<u>\$ 45,879</u>
Derechos sobre pólizas:		
Asociada		
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	37,050	37,700
	<u>\$ 37,050</u>	<u>\$ 37,700</u>
Egresos:		
Primas cedidas:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 52,592,938	\$ 52,070,415
Chubb European Group SE	301,724,467	265,240,027
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	821,709,572	546,957,638
ACE Property and Casualty Insurance Company	-	165,000
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	15,845,228,420	13,883,926,134
	<u>\$ 17,021,255,397</u>	<u>\$ 14,748,359,214</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida:		
Asociada		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 1,138,995,391	\$ 1,025,748,372
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	(9)	30
	<u>\$ 1,138,995,382</u>	<u>\$ 1,025,748,402</u>
Comisiones de reaseguro tomado:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 485,606	\$ 1,424,329
ACE Property and Casualty Insurance Company	249,085	33,241
Chubb European Group SE	315,457	140,011
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	56,521	116,246
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	1,719	503,376
	<u>\$ 1,108,388</u>	<u>\$ 2,217,203</u>
Siniestros del seguro directo:		
Asociada		
ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 200,903
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 200,903</u>
Egresos:		
Salvamentos recuperados por reaseguro cedido:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 691,383	\$ 6,629
Chubb European Group SE	652,322	236,740
CHUBB INA Overseas Insurance Company LTD	280,943	740,726
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	526,712,679	529,341,844
	<u>\$ 528,337,327</u>	<u>\$ 530,325,939</u>
Siniestros del reaseguro tomado:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 274,477,008	\$ (16,208)
ACE Property and Casualty Insurance Company	(70,267)	(420)
Chubb European Group SE	(1,369,688)	94,878,864
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	32,081,807	4,811,566
Federal Insurance Company		(938,463)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	2,254,539	52,039,311
	<u>\$ 307,373,399</u>	<u>\$ 150,774,650</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos de ajuste por reaseguro tomado:		
Asociada		
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 246,625,462	\$ 12,972,217
ACE Property and Casualty Insurance Company	23,535	168,382
Chubb European Group SE	268,943	(469,310)
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	669,281	595,017
Federal Insurance Company	181,545	14,941,302
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	1,029,925	295,317
	<u>\$ 248,798,691</u>	<u>\$ 28,502,925</u>
Otros egresos:		
Asociada		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 556,108
Cover Direct Inc.	965,315,194	817,420,382
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	57,223,515	17,634,324
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	61,656,586	60,175,141
Chubb Seguros Colombia	21,803,686	11,351,495
Chubb Service UK Limited	71,176,028	59,539,031
Chubb International Management Corporation	4,073,792	3,435,190
Chubb Asset Management Inc.	3,056,636	2,921,698
ESIS Inc.	25,368,300	20,875,767
Chubb Digital Service S.A. de C.V.	1,133,880,371	1,142,837,040
Chubb Studio	164,214,778	-
Chubb Servicios Chile Limitada	45,580,452	28,537,480
	<u>\$ 2,553,349,338</u>	<u>\$ 2,165,283,656</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes.

En el ejercicio 2025 y 2024 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio 2025 y 2024 no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	2025	2024
Comisiones por devengar (UDIS)	\$ 4,002,746,927	\$ 3,513,293,627
Acreedores diversos	1,790,249,580	2,011,656,624
Pasivo financiero de inmuebles arrendados	317,976,938	383,017,859
Por intermediación de otros servicios	447,006,106	403,691,186
Por pólizas canceladas	310,671,682	286,518,913
Coaseguro	60,997,337	109,920,507
	<u>\$ 6,929,648,570</u>	<u>\$ 6,708,098,716</u>

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2025 y 2024, representan el 3.85% y el 3.09% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 20 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	2025	2024
IVA por devengar	\$ 3,034,474,505	\$ 2,549,824,860
IVA por pagar ¹	1,137,586,771	325,699,310
Impuestos retenidos a terceros	109,092,244	89,655,445
Otras obligaciones	75,400,150	65,372,808
	<u>\$ 4,356,553,670</u>	<u>\$ 3,030,552,423</u>

¹ Como se menciona en la Nota 1 y en cumplimiento de lo dispuesto la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, la Institución procedió a regularizar la situación fiscal respecto al acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos a partir del 1 de enero de 2025 en las operaciones destinadas a dar cumplimiento al contrato de seguro, reconociendo un estímulo fiscal, consistente en el equivalente al monto del IVA que se hubiere acreditado reconociendo un pasivo por IVA por pagar por un importe de \$722,586,870.

Nota 21 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
752,958,583	Serie "E"	\$ 752,958,583
3	Serie "M"	3
<u>752,958,586</u>	Capital social	<u>752,958,586</u>
	Actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>597,667,652</u>
	Total del capital pagado	<u>\$ 1,350,626,238*</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- * Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.
- * Las acciones de la Serie "E" y "M" otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el Capital Social y en la distribución de las utilidades.

Cuando menos el 98% del capital social estará representando indistinta o conjuntamente por acciones serie "E". El 2% restante del capital social estará representando indistinta o conjuntamente por acciones serie "E" y "M".

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital contable incluye \$67,125,045 y \$120,570,547, respectivamente, correspondiente a la valuación de IFCVT, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos y las remediones relativas a beneficios a empleados, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio 2025, mediante sesión celebrada el 19 de junio de 2025, la Institución decretó dividendos por \$140,000,000, representados por el total de las 752,958,586 acciones, los cuales no exceden el saldo de CUFIN. El pago de dividendos se realizó en efectivo

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$142,149,391 y \$136,025,925, como se muestra a continuación y está adecuadamente cubierto:

	2025	2024
Operación:		
Daños	\$ 71,074,695	\$ 68,012,963
Vida	56,859,760	54,410,373
Accidentes y enfermedades	14,214,936	13,602,589
	<u>\$ 142,149,391</u>	<u>\$ 136,025,925</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,022,506,925 y \$614,611,448.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2025	2024	2025	2024
Requerimiento estatutario				
Reservas técnicas ¹	\$ 1,804,186,533	\$ 1,820,250,246	1.05	1.06
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,022,506,925	614,611,448	2.44	1.57
Cobertura de Capital Mínimo Pagado ³	5,827,525,400	5,833,435,767	42.00	43.88

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 22 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción de ramos	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Emitida	Cedida	Emitida	Cedida
<u>Del seguro directo:</u>				
Vida individual	\$ 181,844,360	\$ (679,798)	\$ 184,313,029	\$ 23,355,754
Vida grupo	974,747,354	20,139,320	881,371,508	27,046,124
	<u>1,156,591,714</u>	<u>19,459,522</u>	<u>1,065,684,537</u>	<u>50,401,878</u>
Accidentes personales	1,380,523,219	728,154,278	1,340,850,750	706,957,963
Gastos médicos mayores	414,590,043	195,478,923	408,112,357	246,768,140
	<u>1,795,113,262</u>	<u>923,633,201</u>	<u>1,748,963,107</u>	<u>953,726,103</u>
Autos	19,598,688,398	9,976,170,585	16,721,337,407	8,499,058,557
Responsabilidad civil y riesgo profesional	2,044,484,646	1,264,813,334	1,829,931,256	1,259,746,303
Marítimo y transportes	1,789,727,660	1,230,340,124	1,597,586,342	1,131,835,944
Incendio	1,492,561,313	1,261,282,325	963,368,008	812,855,440
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,681,921,071	1,435,666,584	1,177,505,897	1,002,164,764
Diversos	1,589,218,317	1,359,961,032	1,288,810,845	1,097,778,700
	<u>28,196,601,405</u>	<u>16,528,233,984</u>	<u>23,578,539,755</u>	<u>13,803,439,708</u>
Total del seguro directo	<u>31,148,306,381</u>	<u>17,471,326,707</u>	<u>26,393,187,399</u>	<u>14,807,567,689</u>
<u>Del seguro tomado:</u>				
Total del seguro tomado	<u>1,222,617,556</u>	<u>829,631,279</u>	<u>927,205,548</u>	<u>595,702,668</u>
Total de primas emitidas y cedidas	<u>\$ 32,370,923,937</u>	<u>\$ 829,631,279</u>	<u>\$ 27,320,392,947</u>	<u>\$ 15,403,270,357</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas por \$2,941,010,580 y \$2,644,672,665 cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Concepto	Vida	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
2025				
Balance general:				
Deudores por primas	\$ 8,676,465	\$ 3,720,271,643	\$ 26,361,517	\$ 3,755,309,625
Importes recuperables de reaseguro	<u>499,736</u>	<u>1,404,708,921</u>	<u>8,997,249</u>	<u>1,414,205,906</u>
Total activo	<u>9,176,201</u>	<u>5,124,980,564</u>	<u>35,358,766</u>	<u>5,169,515,531</u>
Reserva de riesgos en curso	6,247,055	2,757,529,526	18,095,909	2,781,872,490
Comisiones por devengar	2,602,940	134,012,462	1,249,588	137,864,990
IVA por devengar	-	477,380,341	3,586,378	480,966,720
Cuenta corriente reaseguro	<u>374,022</u>	<u>978,368,719</u>	<u>4,234,713</u>	<u>982,977,454</u>
Total pasivo	<u>9,224,017</u>	<u>4,347,291,048</u>	<u>27,166,589</u>	<u>4,383,681,654</u>
Efecto neto	<u>\$ (47,817)</u>	<u>\$ 777,689,517</u>	<u>\$ 8,192,177</u>	<u>\$ 785,833,877</u>
Estado de resultados:				
Primas del seguro directo	\$ 8,676,465	\$ 2,912,944,833	\$ 19,389,282	\$ 2,941,010,580
Primas cedidas	763,289	1,332,004,001	9,610,443	1,342,377,733
Ajuste a la reserva de riesgos en curso	5,747,319	1,352,820,605	9,098,661	1,367,666,585
Comisiones agentes	2,602,940	134,012,462	1,249,588	137,864,989
Derechos sobre pólizas	-	153,902,441	1,683,503	155,585,944
Conexos	-	176,044,027	1,702,354	177,746,381
Comisiones reaseguro cedido	<u>389,266</u>	<u>353,635,283</u>	<u>5,375,730</u>	<u>359,400,279</u>
	<u>8,724,282</u>	<u>2,135,255,316</u>	<u>11,197,105</u>	<u>2,155,176,703</u>
Efecto neto	<u>\$ (47,817)</u>	<u>\$ 777,689,517</u>	<u>\$ 8,192,177</u>	<u>\$ 785,833,877</u>
2024				
Balance general:				
Deudores por primas	\$ 1,122,787	\$ 3,284,522,554	\$ 19,148,094	\$ 3,304,793,435
Importes recuperables de reaseguro	<u>400,886</u>	<u>1,266,639,174</u>	<u>7,479,729</u>	<u>1,274,519,789</u>
Total activo	<u>1,523,673</u>	<u>4,551,161,728</u>	<u>26,627,823</u>	<u>4,579,313,224</u>
Reserva de riesgos en curso	801,772	2,483,647,210	15,146,517	2,499,595,499
Comisiones por devengar	18,424	320,735,463	8,701,399	329,455,286
IVA por devengar	-	420,383,066	2,586,389	422,969,455
Cuenta corriente reaseguro	<u>26,366</u>	<u>1,092,521,205</u>	<u>3,785,342</u>	<u>1,096,332,913</u>
Total pasivo	<u>846,562</u>	<u>4,317,286,944</u>	<u>30,219,647</u>	<u>4,348,353,153</u>
Efecto neto	<u>\$ 677,111</u>	<u>\$ 233,874,784</u>	<u>\$ (3,591,824)</u>	<u>\$ 230,960,071</u>
Estado de resultados:				
Primas del seguro directo	\$ 1,113,572	\$ 2,627,394,161	\$ 16,164,932	\$ 2,644,672,665
Primas cedidas	52,667	1,543,810,324	8,814,890	1,552,677,881
Ajuste a la reserva de riesgos en curso	400,886	1,217,008,037	7,666,788	1,225,075,711
Comisiones agentes	18,424	320,735,463	8,701,399	329,455,286
Derechos sobre pólizas	9,215	134,621,287	396,773	135,027,275
Conexos	-	102,124,041	-	102,124,041
Comisiones reaseguro cedido	<u>26,301</u>	<u>451,289,119</u>	<u>5,029,548</u>	<u>456,344,968</u>
	<u>436,461</u>	<u>2,393,519,377</u>	<u>19,756,756</u>	<u>2,413,712,594</u>
Efecto neto	<u>\$ 677,111</u>	<u>\$ 233,874,784</u>	<u>\$ (3,591,824)</u>	<u>\$ 230,960,071</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 24 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños como sigue:

Descripción	31 de diciembre	
	2025	2024
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada	\$ 222,291,958	\$ 196,072,394
Premio a personas morales, sobre primas iniciales y de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,024,627,239</u>	<u>648,056,608</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 1,246,919,197</u>	<u>\$ 844,129,002</u>

Las características de los acuerdos para el pago de comisiones contingentes son por venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.

Las Comisiones contingentes representan el 3.9% y 3.1% en 2025 y 2024, respectivamente, de las primas emitidas por dichos intermediarios en esos ejercicios.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
Seguro Directo	Importe	Int.	Importe	Int.
Siniestros del Seguro Directo	\$ 14,531,075,756	242	\$ 13,552,326,714	225
Rescatos	4,800,041	-	5,492,319	-
Recuperación de siniestros	(1,624,865,359)	(27)	(1,557,139,557)	(26)
Gastos de ajuste	1,905,919,740	32	1,859,979,036	31
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	22,729,849	-	(155,761,331)	(7)
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,945,955	-	(9,493,787)	-
Reserva de siniestros pendientes de valuación	(8,985,547)	-	(34,020,065)	(1)
Reserva de dividendos	89,622,289	-	(5,221,334)	-
Salvamentos y recuperaciones	<u>(1,013,755,738)</u>	(17)	<u>(1,008,576,996)</u>	(17)
	<u>13,908,486,986</u>		<u>12,647,584,999</u>	210
Siniestros recuperados del seguro cedido/retrocedido:				
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(7,893,774,713)		(7,220,802,197)	120
Gastos de ajuste recuperados	(551,546,730)		(577,893,160)	(10)
Participación de salvamentos	<u>534,606,716</u>		<u>534,145,676</u>	9
	<u>(7,910,714,727)</u>		<u>(7,264,549,681)</u>	(121)
Costo de siniestralidad tomado/retrocedido	<u>500,580,002</u>		<u>627,379,866</u>	10
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 6,498,352,261</u>		<u>\$ 6,010,415,184</u>	

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Derivado de estos cambios en la legislación fiscal aplicable, la Compañía al 31 de diciembre de 2025 determinó que el monto total de IVA pagado a proveedores por siniestros que no puede considerarse acreditable fue de \$722,586,870, dicho monto fue registrado en el costo neto de siniestralidad directo en resultados.

Así mismo, se reconoció la participación de reaseguro con CHUBB Tempest Reinsurance LTD como costo de siniestralidad recuperada del seguro cedido por un importe de \$365,662,219.

Ramo	Siniestros del Seguro Directo	Siniestros Recuperados Del Seguro Directo	Costo Neto Siniestralidad
Daños autos	\$ 702,132,624	\$ 352,383,480	\$ 349,749,144
Daños no Autos	9,115,969	7,981,783	1,134,186
Accidentes y enfermedades	<u>11,338,277</u>	<u>5,296,956</u>	<u>6,041,321</u>
	<u>\$ 722,586,870</u>	<u>\$ 365,662,219</u>	<u>\$ 356,924,651</u>

Nota 26 - Resultado de Operaciones Análogas y Conexas:

La Institución reconoció ingresos en el estado de resultados por el ejercicio 2025 y 2024 por un importe de \$854,096,777 y \$684,629,881, respectivamente.

Nota 27 - Impacto huracán Otis:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, el más potente registrado en la costa del Pacífico mexicano, impactó Acapulco como categoría 5, causando severos daños materiales y generando múltiples reclamaciones a las aseguradoras.

En respuesta, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó a las aseguradoras a extender hasta 90 días naturales el plazo para el pago de primas en pólizas afectadas por Otis, siempre que:

- La póliza esté vigente y relacionada con el Estado de Guerrero.
- No se haya pagado la prima o alguna fracción en caso de pagos parciales.
- La extensión se comunique formalmente al asegurado.
- El vencimiento de la extensión ocurra dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio se otorgue a clientes seleccionados por la aseguradora según su historial.

La Institución ha recibido reportes de pagos que se ajustarán conforme a las valuaciones en curso. El importe de afectación correspondiente al periodo de 2023 a 2025 asciende a \$211,010,852. Además, la responsabilidad financiera de la Institución está limitada por contratos de reaseguro, por lo que el evento no tuvo un impacto contable material en sus cifras financieras.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Gastos				
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 1,858,271,674	75	\$ 1,674,808,218	72
Honorarios	1,593,574,803	64	1,337,397,135	57
Depreciación y amortización	186,656,586	8	198,733,050	09
PTU corriente	24,116,496	1	143,588,549	06
Egresos varios	167,922,803	7	209,368,393	09
Otros gastos de operación	<u>897,237,806</u>	36	<u>645,001,777</u>	28
Subtotal	<u>\$ 4,727,780,168</u>		<u>\$ 4,208,897,122</u>	
Ingresos				
Derechos o productos de pólizas	\$ (1,474,388,114)	(60)	\$ (1,307,361,880)	(56)
Recuperaciones de castigos	(13,862,338)	(1)	112,305,922	(5)
PTU diferida	(109,088,971)	(4)	(82,104,359)	(4)
Ingresos varios	<u>(659,039,381)</u>	(27)	<u>(607,205,609)</u>	(26)
Subtotal	<u>\$ (2,256,378,804)</u>		<u>\$ (1,884,365,926)</u>	
Total, gastos e ingresos neto	<u>\$ 2,471,401,364</u>	100	<u>\$ 2,324,531,196</u>	100

Nota 29 - Utilidad integral:

A continuación, se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado Integral (RI) del ejercicio 2025 Y 2024:

2025

Movimientos de la Utilidad Integral:	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Valuación de inversiones de IFCV	\$ 3,989,837	\$ (1,196,951)	\$ (297,830)	\$ 2,495,056
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	(4,509,123)	1,352,737	385,536	(2,770,850)
Valuación de inmuebles	-	-	-	-
Remediación de beneficios a los empleados	<u>(85,847,250)</u>	<u>25,754,175</u>	<u>6,923,366</u>	<u>(53,169,709)</u>
Total	<u>\$ (86,366,536)</u>	<u>\$ 25,909,961</u>	<u>\$ 7,011,072</u>	<u>\$ (53,445,503)</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024

	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Movimientos de la Utilidad Integral:				
Valuación de inversiones de IFCV	\$ 3,667,651	\$ (1,100,295)	\$ (416,499)	\$ 2,150,857
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	1,031,919	(309,576)	(89,236)	633,107
Valuación de inmuebles	-	-	-	-
Remediación de beneficios a los empleados	<u>122,844,922</u>	<u>(36,853,477)</u>	<u>(10,623,133)</u>	<u>75,368,312</u>
Total	<u>\$ 127,544,492</u>	<u>\$ (38,263,348)</u>	<u>\$ (11,128,868)</u>	<u>\$ 78,152,276</u>

Nota 30 - ISR:

- El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$204,654,280 (utilidad fiscal de \$1,704,650,142 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- La provisión para el ISR consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	\$ 58,299,007	\$ 407,306,167
ISR causado de ejercicios anteriores	12,800,912	1,948,606
ISR diferido	<u>(77,195,799)</u>	<u>(330,504,020)</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ (6,095,880)</u>	<u>\$ 78,750,753</u>

- La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025 (%)	2024 (%)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 83,293,403	\$ 407,471,339
Tasa legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>24,988,021</u>	<u>122,241,402</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	94,846,991	94,495,197
Ajuste anual por inflación	(117,490,931)	(116,406,977)
Otras partidas	<u>(8,439,961)</u>	<u>(21,578,869)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ (6,095,880)</u>	<u>\$ 78,750,753</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>(7.32)%</u>	<u>19.33%</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- iv. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones - valuación neta	\$ 323,714	\$ 80,310,840
Deudores - Estimación para castigos	291,235,977	295,394,678
Inmuebles, mobiliario y equipo	(244,181,353)	(222,795,472)
Inventario por salvamentos	(37,979,381)	(33,802,970)
Provisiones y otros pasivos acumulados	2,733,629,454	2,481,294,808
Pérdidas por amortizar	13,039,166	18,240,750
Otros	(235,097,104)	(146,336,316)
ISR diferido activo neto	<u>\$ 2,520,970,473</u>	<u>\$ 2,472,306,318</u>

A continuación se muestra el ISR diferido fuera de los resultados del periodo, en los ORI:

Concepto	2025	2024
Valuación de instrumentos financieros	\$ (1,196,951)	\$ (1,100,295)
Valuación de reservas técnicas a tasa libre	1,352,737	(309,576)
Remediación de beneficio a los empleados	<u>25,754,175</u>	<u>(36,853,477)</u>
	<u>\$ 25,909,961</u>	<u>\$ (38,263,348)</u>

- v. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene una pérdida fiscal por deducir por un total de, \$52,063,554 cuyo derecho a ser amortizada contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año	Pérdida actualizada	Año de caducidad
2017	3,928,184	2028
2021	<u>39,535,702</u>	2032
Total	\$ <u>43,463,886</u>	

Nota 31 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 la Institución determinó una PTU causada de \$24,116,496 (PTU de \$143,588,549 en 2024). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las provisiones para PTU causada y diferida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU causada	\$ 24,116,496	\$ 143,588,549
PTU diferida	<u>(109,088,971)</u>	<u>(82,104,359)</u>
	<u>\$ (84,972,475)</u>	<u>\$ 61,484,190</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones - valuación neta	\$ 107,905	\$ 24,575,117
Deudores - Estimación para castigos	97,078,659	90,313,305
Inmuebles, mobiliario y equipo	(81,393,784)	(68,175,414)
Inventario por salvamentos	(12,659,794)	(10,343,709)
Provisiones y otros pasivos acumulados	914,305,817	771,980,532
Otros	<u>11,187,507</u>	<u>18,198,580</u>
PTU diferida activa neta	<u>\$ 928,626,310</u>	<u>\$ 826,548,411</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral estado de resultados.

A continuación se muestra el PTU diferido fuera de los resultados del periodo, en los ORI:

	2025	2024
Valuación de Instrumentos Financieros	\$ (297,830)	\$ (416,499)
Valuación de reservas técnicas a tasa libre	385,536	(89,236)
Remediación de beneficio a los empleados	<u>6,923,366</u>	<u>(10,623,133)</u>
	<u>\$ 7,011,072</u>	<u>\$ (11,128,868)</u>

Nota 32 - Compromisos y contingencias:

De acuerdo con las leyes vigentes, la Institución debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la Institución para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene las siguientes revisiones de gabinete por parte del SAT:

A. Revisión de gabinete número GSD9100007/21 (ISR e IVA ejercicio 2016)

Mediante oficio 900-02-05-00-00-2024-030 de fecha 06 de febrero de 2024, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero "5" de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, determinó que, a través del escrito de contestación al oficio de observaciones presentado el 08 de agosto de 2023, se logró desvirtuar el importe observado correspondiente a la partida de "Sinistros con movimientos a la reserva de diferentes ejercicios al 2016, en cantidad de \$92,102,842.22, así como la cantidad de \$19,489,643.00 por concepto de Impuesto al Valor Agregado acreditable.

Y en mismo oficio la autoridad fiscal, determinó un crédito fiscal a Chubb Seguros por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como actualizaciones, recargos y multas en cantidad total de \$64,472,028.74. (\$30,300,054.95 ISR / \$34,171,973.79 IVA)

el 20 de marzo de 2024, Chubb Seguros presentó un Recurso de Revocación, en contra de la determinante de crédito fiscal, mismo que fue registrado bajo el número de asunto RRL2024003422. El 12 de abril de 2024 se anunciaron pruebas en el Recurso de Revocación y el 7 de mayo de 2024 se exhibieron las pruebas correspondientes.

Al respecto, el pasado 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, cuyo Artículo Vigésimo Octavo Transitorio establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cumplan con los requisitos previstos en dicho precepto.

El artículo de referencia señala, en primer término, que los contribuyentes autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como instituciones de seguros podrán considerar acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que dichos bienes o servicios hayan sido destinados al cumplimiento de contratos de seguro cuya indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros.

En virtud de lo anterior, Chubb Seguros optó por apegarse al estímulo fiscal antes referido, por ello y con la finalidad de que pudiera acceder al estímulo, el 22 de enero de 2026 presentó en el buzón tributario un escrito por el cual se desistió de manera parcial del recurso de revocación con número de asunto RRL2024003422, es decir, únicamente por la partida relacionada con el impuesto al valor agregado; sin embargo, por lo que hace a la partida relacionada con el impuesto sobre la renta, el recurso seguirá el trámite correspondiente durante los próximos meses del ejercicio en curso.

B. Revisión de gabinete número GSD9100085/22 (IVA, Marzo a Diciembre 2017)

Una vez presentadas diversas promociones, a través de las cuales se proporcionó información y documentación a la autoridad fiscal, las partes alcanzaron un consenso parcial con relación a las partidas observadas por el periodo comprendido 01 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017, el 21 de agosto de 2024 se firmó un acuerdo conclusivo, quedando las observaciones en cantidad de \$82,352,465.72.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Toda vez que derivado de la suscripción del acuerdo conclusivo se levantaron los plazos a que se refieren los artículos 46-A, primer párrafo; 50, primer párrafo; 53-B y 67, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, actualmente estamos a la espera de que la Autoridad Fiscal emita la determinante de Crédito Fiscal correspondiente del ejercicio, situación que podría ocurrir en los siguientes 6 meses, siendo la fecha límite para tal efecto el 22 de febrero de 2025.

La autoridad determinó un crédito fiscal a Chubb Seguros por concepto impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017, así como actualizaciones, recargos y multas en cantidad total de \$256,293,124.67.

Al respecto, el pasado 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, cuyo Artículo Vigésimo Octavo Transitorio establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cumplan con los requisitos previstos en dicho precepto.

El artículo de referencia señala, en primer término, que los contribuyentes autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como instituciones de seguros podrán considerar acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que dichos bienes o servicios hayan sido destinados al cumplimiento de contratos de seguro cuya indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros.

En virtud de lo anterior, Chubb Seguros optó por apegarse al estímulo fiscal antes referido, por ello y con la finalidad de que pudiera acceder al estímulo, el 22 de enero de 2026 presentó en el buzón tributario un escrito por el cual se desistió del recurso de revocación con número de asunto RRL2025001267.

Mediante oficio 900-09-01-00-00-2026-166 de 12 de febrero de 2026, la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "1", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes, resolvió sobreseer el recurso de revocación, ello derivado del desistimiento presentado el 22 de enero de 2026.

Por tanto, actualmente Chubb Seguros se encuentra en plazo para realizar los pagos relacionados con la aplicación del estímulo fiscal, situación por la cual una vez que se autorice en definitiva el estímulo fiscal, se solicitará la baja del crédito fiscal, ello de conformidad con lo dispuesto en la ficha de trámite "10/LIF Solicitud para aplicar el estímulo fiscal del Transitorio Vigésimo Octavo de la LIF".

C. Revisión de Gabinete número GSM9100330/24 (IVA, Enero a Diciembre 2019)

Mediante oficio número 900 02 00 00-00 2024 5692 de 11 de noviembre de 2024, emitido por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, notificado a Chubb Seguros el 19 de noviembre de 2024, se iniciaron las facultades de comprobación con relación al Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

En virtud de lo anterior, la Autoridad Fiscal concedió un plazo de 15 días para proporcionar la documentación e información que en el oficio requiere, el cual vence el próximo 11 de diciembre de 2024; sin embargo, y en atención a que la información requerida es de un volumen considerable, y de difícil obtención, el pasado 2 de diciembre de 2024 se presentó un escrito por el cual se solicitó una prórroga de 10 días al plazo originalmente concedido, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, último párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Mediante oficio 900-02-05-17-00-2024-403 de fecha 10 de diciembre de 2024, la Subadministración de Fiscalización al Sector Financiero "17", autorizó una prórroga por diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que venza el plazo originalmente concedido de quince días, para dar cumplimiento al oficio de requerimiento, esto es el 6 de enero de 2025.

Mediante escrito presentado el día 06 de enero de 2025, se dio contestación y se exhibió diversa información y documentación en atención al oficio 900-02-00-00-00-2024-5692 de fecha 11 de noviembre de 2024.

Por oficio 900-02-05-00-00-2025-147 de 28 de abril de 2025 la autoridad fiscal solicitó nuevamente informes, datos y documentos complementarios, por lo que mediante escrito presentado el 21 de marzo 2025, se solicitó una prórroga adicional. Por escrito presentado el 11 de junio de 2025 se desahogó el requerimiento de información y documentación contenido en el oficio 900-02-05-00-00-2025-147 de 28 de abril de 2025.

Por oficio número 900-02-00-00-00-2025-147 de 25 de septiembre de 2025, la Autoridad Fiscal requirió por tercera vez información y documentación, misma que fue presentada el 7 de noviembre de 2025.

Al respecto, el pasado 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, cuyo Artículo Vigésimo Octavo Transitorio establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cumplan con los requisitos previstos en dicho precepto.

El artículo de referencia señala, en primer término, que los contribuyentes autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como instituciones de seguros podrán considerar acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que dichos bienes o servicios hayan sido destinados al cumplimiento de contratos de seguro cuya indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros.

En virtud de lo anterior, el 26 de enero de 2026 Chubb Seguros optó por apegarse al estímulo fiscal por lo cual se presentó la solicitud para acceder al estímulo, a la cual le recayó el número de folio AV202673610915.

D. Revisión de Gabinete número GSM9100014/25 (ISR, Enero a diciembre 2019)

Mediante oficio número 900-02-05-00-00-2025-5014 de fecha 27 de enero de 2025, emitido por la Administración de Fiscalización al Sector Financiero "5" de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, notificado el 7 de febrero de 2025, se iniciaron las facultades de comprobación a efecto de comprobar el correcto cumplimiento de obligaciones en materia de Impuesto sobre la Renta, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

La Autoridad Fiscal concedió un plazo de 15 días para proporcionar la documentación e información que en el oficio requiere, el cual vencía originalmente el 3 de marzo de 2025; sin embargo, y en atención a que la información requerida fue de un volumen considerable, y de difícil obtención, el 3 de marzo de 2025 se presentó un escrito por el cual se solicitó una prórroga de 10 días al plazo originalmente concedido, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, último párrafo del Código Fiscal de la Federación, dicha prórroga fue concedida mediante oficio 900-02-05-17-00-2025-066 de fecha 3 de marzo de 2025.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

En ese sentido, mediante escrito presentado el día 18 de marzo de 2025, se dio contestación y se exhibió diversa información y documentación en atención al oficio 900-02-05-00-00-2025-5014 de fecha 27 de enero de 2025.

Por oficio 900-02-05-00-00-2025-193 de 10 de junio de 2025 la autoridad fiscal solicitó nuevamente informes, datos y documentos complementarios; sin embargo, con la finalidad de solventar el requerimiento y atendiendo al volumen de información, el 2 de julio de 2025 se presentó una solicitud de prórroga del plazo originalmente concedido, por lo que posteriormente en fecha del 05 de agosto del 2025 se presentó el escrito de desahogo correspondiente. Asimismo, y en alcance al requerimiento referido, el 5 de septiembre de 2025, se presentó información el alcance. Actualmente la auditoría sigue su curso.

Mediante oficio 900-02-05-00-00-2025-448 de diciembre de 2025, notificado el 5 de enero de 2026 por buzón tributario, la autoridad fiscal requirió a mi representada información complementaria, por lo que el 22 de enero de 2026 se solicitó una prórroga al plazo concedido en dicho oficio, y el 11 de febrero de 2026 se presentó diversa información y documentación para desahogar el requerimiento.

Actualmente la auditoría sigue su curso; sin embargo, resulta conveniente considerar que la autoridad fiscal cuenta con un plazo para concluir la revisión de 18 meses, a partir de que se notificó el oficio a Chubb Seguros por el que dieron inicio las facultades de comprobación, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación, mismo que aún se encuentra transcurriendo.

E. Revisión de Gabinete número GSM9100286/25 (ISR e IVA, Enero a diciembre 2020)

Mediante oficio 900-02-05-00-00-2025-5309 de 03 de septiembre de 2025, emitido por la Administración de Fiscalización al Sector Financiero "5" y notificado por buzón tributario el 11 de septiembre de 2025, le fue requerida diversa información y documentación con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación en términos del artículo 42, primer párrafo, fracción II del Código Fiscal de la Federación, al amparo de la revisión de gabinete iniciada a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se encuentra afecta como sujeto directo en materia del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En virtud de lo anterior, la Autoridad Fiscal concedió un plazo de 15 días para proporcionar la documentación e información que en el oficio requiere; sin embargo, y en atención a que la información requerida fue de un volumen considerable, y de difícil obtención, el 29 de septiembre de 2025 se presentó un escrito de solicitud de prórroga, del plazo originalmente concedido, por lo que posteriormente el 20 de octubre de 2025 se presentó el escrito de desahogo correspondiente. Asimismo, y en alcance al requerimiento referido, el 15 de diciembre de 2025 se presentó mayor información y documentación.

En virtud de lo anterior, el 26 de enero de 2026 Chubb Seguros optó por apegarse al estímulo fiscal por lo cual se presentó la solicitud para acceder al estímulo, a la cual le recayó el número de folio AV202673610915.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 33 - Información adicional:

Con la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en el título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la empresa, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica o no se consideran de importancia relativa, bajo lo mencionado en la CUSF:

Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera.

Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.

Información referente a las operaciones financieras derivadas realizadas por la Institución.

Información respecto de las operaciones de reafianzamiento financiero.

Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha

Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firms de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 34 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 o después del enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b) Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha". Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 "Estado de resultados integral", NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y NIF C-3 "Cuentas por cobrar"; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 "Utilidad por acción". Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

-La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

-El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 “ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2027:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Nota 35 - Eventos posteriores:

En cumplimiento de lo dispuesto a la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, publicada en el DOF el 7 de noviembre de 2025, el artículo 25, fracción XIV establece que no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios destinados a cumplir contratos de seguro cuando la indemnización consista en resarcimiento de daños o reposición del bien siniestrado a través de terceros.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Considerando lo anterior, la Institución procedió a regularizar la situación fiscal respecto al acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos a partir del 1 de enero de 2025 en las operaciones destinadas a dar cumplimiento al contrato de seguro, reconociendo un estímulo fiscal, consistente en el equivalente al monto del IVA que se hubiere acreditado reconociendo un pasivo por IVA por pagar por un importe de \$722,586,870; el pago de dicho importe fue realizado en una sola exhibición el 5 de marzo 2026 derivado de la corrección fiscal.

Derivado de los recientes cambios en la legislación fiscal aplicable, la institución decidió desistirse de los medios de defensa interpuestos respecto a los créditos fiscales por adeudos determinados por la autoridad, correspondientes al IVA acreditado por la adquisición o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024.

Econ. Diego Sosa Villaquirán
Director General

C.P. Carlos Eduardo Sa da Matta
Director De Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna